

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24244

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°65 -2021, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS

(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

ELSIE GARITA FLORES

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

GRISelda MONTOYA GÓMEZ

*DAMARIS CAJINA URBINA

(Ocupando el puesto de propietaria en ausencia de Jacob Méndez Rivera)

Comprobado el cuórum. (5)

SUPLENTES PRESENTES

VICEPRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE)

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

CONCEJALES SUPLENTES

FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ

YADIRA CASTRO HERNANDEZ

GUSTAVO CUBERO ROJAS

PRESENTES:

INTENDENTE MUNICIPAL - LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

ASESORA LEGAL: LICDA. LANATH CHACON GRANADOS

SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ

AUSENTES

CONCEJAL PROPIETARIO: JACOB MENDEZ RIVERA

VICEINTENDENTA MUNICIPAL: LICDA. JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ.

Oración: Ulises González Jiménez

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
 2. Audiencia y Atención al Publico
 3. Juramentación
 4. Lectura de Correspondencia
 5. Asuntos Varios
 6. Informe de Comisiones
 7. Informe de Intendente
 8. Mociones
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**24245****ACTA SESION ORDINARIA****23 DE FEBRERO DEL 2021****N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024****PUBLICO PRESENTE:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
ELIECER CASCANTE CASCANTE	1-472-139	Vecino Punta Cuchillo

El Presidente Municipal dando inicio a la sesión al ser las 5:15 p.m, saluda a los presentes. Dio lectura al orden del día.

El Presidente Municipal llama a la Señora Damaris Cajina Urbina a ocupar el puesto de Concejala Propietaria en ausencia del señor Jacob Méndez Rivera.

“Se aprueba con cuatro votos.”

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 63-2020, del 16 de Febrero del 2021. El Presidente Municipal da lectura:

“Se ratifica el Acta N° 63-2020, aprobada con cinco votos”. “UNANIME”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO B - Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 64-2020, del 17 de Febrero del 2021. El Presidente Municipal da lectura:

“Se ratifica el Acta N° 64-2020, aprobada con cinco votos”. “UNANIME”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N° 2 . AUDIENCIA Y ATENCION AL PUBLICO.
(NO HAY)**ARTÍCULO N° 3- JURAMENTACIÓN. (NO HAY)**

RECESO. El Presidente Municipal da un receso de 5 minutos.

Reanuda la sesión transcurrido el tiempo indicado.

DA LECTURA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A LA CORRESPONDENCIA.



ARTÍCULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 17 de febrero del 2021. De: Trejos Torres Arturo. Correo: ATrejos@ice.go.cr / **ASUNTO:** Se adjunta documento para su atención. En caso de requerir mayores detalles o un contacto más directo, me pongo a sus órdenes en la dirección de correo y número de teléfono que aparecen al pie de este correo. Quedo atento a sus comentarios.

SE DA LECTURA.



2021-02-16
7128-141-2021

Ing. Freddy Madrigal Avila
Depto. Ingeniería y construcciones
Municipalidad de Paquera

Estimado señor:

Asunto: Solicitud certificado Uso de Suelo para instalación de torre telecomunicaciones en Bajo Negro

De conformidad con el concurso promovido por el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) para llevar telefonía e Internet a varios distritos vulnerables de su cantón y poner a disposición de los habitantes de esas comunidades los servicios que deseen contratar y que hasta ahora no han podido porque en la zona no hay empresas que los ofrezcan, se informa de la manera más atenta que el ICE fue adjudicado en dicho proyecto y en la planificación de obras para dotar conectividad a las comunidades se tiene proyectado la instalación de una torre de telecomunicaciones de 50 metros de altura en un lote que el ICE tiene en trámite de adquisición mediante el proceso de expropiación.

En razón de que el tiempo que se demora en los trámites de expropiación es bastante extenso y dado nuestro interés de llevar soluciones en un corto plazo, es que solicitamos de forma respetuosa nos permitan iniciar los trámites de permisos constructivos con los documentos que se tienen en poder, según se indica a continuación:

- Plano catastro
- Documento de Puesta en Posesión que otorga el Juzgado

Es decir, que en la solicitud del certificado de uso de suelo se acepte el documento de Puesta en Posesión que otorga el Juzgado, en lugar del informe registral de la propiedad y una vez que se tenga la finca inscrita en el Registro Nacional se estará presentando el respectivo informe registral.

De conformidad con lo anterior se presenta a continuación datos de ubicación del sitio en cuestión y se agradece proceder con la emisión del certificado de uso de suelo a fin de continuar con el trámite de los permisos constructivos.

Sitio	Georreferenciación				Municipalidad
	LATITUD	LONGITUD	CRTM05		
BAJO NEGRO	9.92623	-84.9534	1097956.721 N	395452.861 E	Paquera

Se adjunta plano catastro y documento de puesta en posesión.

Tel: (506) 2000-1602
ATrejos@ice.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24247

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024



Finalmente, quedo a sus órdenes ante cualquier adicional que se requiera, puede contactarme al correo electrónico o número telefónico indicados en el pie de página.

Atentamente,

Diseño C&E
D. Desarrollo de Recursos de Red



Arturo Trejos Torres
Gestión Terrenos

☞ : Gestión de Terrenos.

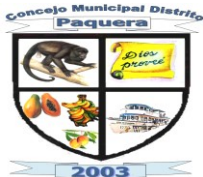
Tel: (506) 2000-1602
Atrejos@ice.go.cr



-COMENTARIO REALIZADO.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Es un tema que Ingeniería muestra con los detalles para solicitar a la Municipalidad que se proceda con el permiso, que se agilice lo del permiso para poner una antena de 50 metros para dar cobertura a todo Bajos Negros, y me imagino que por rebote también Playa Blanca, La Leona y la Palma. Tengo conocimiento que este documento ya lo tiene Don Ulises, ya Ingeniería lo está respondiendo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24248

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 18 de febrero del 2021. De: Correspondencia Defensoría de los Habitantes. Correo: correspondencia@dhr.go.cr **ASUNTO:** Por este medio les remito el oficio de la Defensoría de los Habitantes de la República con firma digital. **OFICIO 01333-2021-DHR-GA-338916-2020-RI.**

SE DA LECTURA.



San José, jueves 11 de febrero de 2021

SOLICITUD DE INTERVENCION N° 338916-2020-RI

**OFICIO N° 01333-2021-DHR - [GA]
AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE
ESTE NÚMERO DE OFICIO AL CORREO
correspondencia@dhr.go.cr**

Para: Sr. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal del Distrito de Paquera-
Puntarenas.
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

J.P.

Sr. Eduardo González Sánchez
Presidente del Concejo Municipal del Distrito de
Paquera
Concejo Municipal del Distrito de Paquera-
Puntarenas.
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr,
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: MSc. Hazel Díaz Meléndez
Directora de Gobernanza Pública

**HAZEL DIAZ
MELENDEZ
(FIRMA)** Firmado digitalmente
por HAZEL DIAZ
MELENDEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.11
15:26:47 -06'00'

Copia Sra. Raquel Alvarado Ramírez
s: 500 mts al oeste Escuela Valle Azul de Paquera
Distrito Paquera, Puntarenas
alvarado190315@gmail.com

Licda. Adriana Quesada Mora
Servicios Jurídicos
Concejo Municipal del Distrito de Paquera-
Puntarenas.
Lic.adrianaquesada@hotmail.com

Ing. Francisco Castillo Venegas
Servicios de Ingeniería
Concejo Municipal del Distrito de Paquera-
Puntarenas.
Franning4@hotmail.com

Sra. Shirley Chaves Klunder



Encargada de Patentes y Tesorería
Concejo Municipal del Distrito de Paquera-
Puntarenas.
sc-klunder@hotmail.com

Sra. Jenny Jiménez González
Vice-Intendente
Concejo Municipal del Distrito de Paquera-
Puntarenas.
Intendentedepaquera@hotmail.com,cmdpaquera
@yahoo.com

Asunto: **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN.-**

La Defensoría de los Habitantes recibió de la señora Raquel Alvarado Ramírez, portadora de la cédula de identidad No.503630461, una solicitud de intervención que expone lo siguiente:

"En la localidad de Valle Azul de Paquera 500 mts al oeste de la Escuela, existe una empresa industrial en una entrada de servidumbre de paso, hemos puesto la queja los vecinos por ruido, polvo y entrada de vehículos pesados que ya el camino lo tiene en muy mal estado.

Esta queja la pusimos en la Municipalidad de Paquera, y en el Ministerio de Salud hace más de un año. Resulta que la Municipalidad y el Ministerio de Salud otorgó los permisos al dueño de dicha fábrica porque el señor propietario dijo que iba a hacer un camino por otro lado, cosa que nunca sucedió e igual el problema del polvo iba a seguir, en estas casa vecinas se encuentran personas vulnerables como niños y adultos mayores.

Hace más de un mes se interpuso la queja a la municipalidad y estas son horas que no dan respuesta. Espero que ustedes puedan ayudarnos. Adjunto documentos enviados a la Municipalidad."

Recientemente fue recibido el oficio número oficio número IMP-738-2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, emitido por el Lic. Ulises González Jiménez, Intendente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, con el cual se responde la solicitud de información de la Defensoría efectuada mediante oficio 14096-2020-DHR de fecha 7 de diciembre de 2020. En dicho oficio se informa lo siguiente:

"En cuanto a las acciones que se tiene dispuesto realizar para atender nuevamente dicha situación es realizar inspección en la semana del 14 al 18 de diciembre acompañados del señor Ingeniero Municipal y la asesoría legal para valorar o corroborar la existencia de dicha servidumbre, las condiciones que se señalan y verificar si efectivamente existe otro camino para entrar al lugar y poder sacar los materiales que indican ahí elaboran."

Concretamente, se le solicita que indique lo siguiente:

- 1.- Aportar copia del Acta de Inspección realizada.

2015-2024: Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes
Bo. México, Calle 22 Avenidas 7 y 11 - Teléfono: 4000-8500 Facsimil: 4000-8700
Apdo. Postal: 686-1005 San José - Correo electrónico: correspondencia@dhr.go.cr
San José, Costa Rica

- 2.- Informar si efectivamente existe otro camino para entrar al lugar, con el fin de sacar los materiales que se elaboran en la fábrica de baldosas.

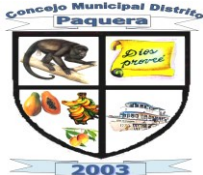
- 3.- Señalar las acciones dispuestas por la corporación municipal.

Sírvase hacer llegar su respuesta dentro de los CINCO DIAS HABLES siguientes al recibo de esta comunicación.

El informe y los documentos podrán ser remitidos al Apartado Postal n.º 686-1005 B° México, al fax n.º 4000-8700, al correo electrónico correspondencia@dhr.go.cr o bien, presentados en las oficinas centrales de la Defensoría, situadas en B° México, Calle 22 Avenidas 7 y 11.

-INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Esto que tome nota nuestra Asesora Legal para dar respuesta a este recurso y también será pasado a la Administración Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24250

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

3.- SE CONOCE OFICIO Ac.P.P-020-2021. De fecha 18 de febrero del 2021. Suscrito por el señor Víctor Manuel Barboza Jiménez- Secretario Asociación Administradora Acueducto Rural de Paquera, Puntarenas. Dirigido al Concejo Municipal de Distrito de Paquera. **ASUNTO:** “La Junta Directiva de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Paquera Centro de Puntarenas (ASADAPAQUERA) en sesión ordinaria número 0415 -2020 celebrada el día viernes el 08 de febrero del 2021, estuvimos considerando asuntos muy importantes que hemos conservado con ustedes y les hemos hecho llegar por escrito pero el tiempo ha pasado esperando una resolución a dichos asuntos, y en ningún caso se ha resuelto.

Por lo que acordamos enviarles, una respetuosamente, una excitativa recordando tales asuntos con la fe de que sean retomados para resolución. Transcribo acuerdo.

CAPÍTULO DÉCIMO. Acuerdos.

Artículo dieciocho. Se acuerda enviar excitativa al Concejo Municipal del Distrito de Paquera con copia al Intendente Municipal para que retomen y den solución a varios asuntos presentados por este acueducto, que no han resuelto. A saber: 1.) Terreno pozo Laberinto. 2.) Camino público a Quebrada Bonita. 3.) Visado de planos sin la certificación de disponibilidad de agua del Acueducto. 4.) Trabajos de maquinaria en las calles sin coordinación con el acueducto lo que nos produce averías que se pueden evitar. 5.) Calles públicas sumamente estrechas lo que dificulta la colocación de tuberías e hidrantes, el mantenimiento y reparación de los mismos y cualquier otro servicio público.

6.) Solicitud de Permiso para construir muelle público en la Nicoya.

A la espera a la a la espera de una pronta resolución de ustedes...”

3.1-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para qué brinde respuesta de los puntos anteriores.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.” UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

COMENTARIO REALIZADO.

MENCIONA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- CONCEJO MUNICIPAL: ¿Era un muelle público o era un muro de contención? Sin embargo esta nota debe ser pasada a la Administración para que dé respuesta a los puntos anteriores. Tengo entendido que el punto 6, la Comisión de la ZMT ya tiene respuesta, si es verdad Doña Griselda. Muy bien entonces solicitó su voto, para que sea pasado a la administración y de respuesta a los puntos anteriores. El que esté de acuerdo levante la mano derecha. Se acuerda unánime.

4. SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 18 de febrero del 2021. De: Natalia Arroyo García – Asistente Intendencia Municipal. Correo: narroyo@concejopaquera.go.cr /**ASUNTO:** Reenvia- Para su conocimiento.
SE DA LECTURA.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Oficio MP-DF-OF-0067-02-2021

Fecha: Thu, 18 Feb 2021 12:14:50 -0600

De: hacienda@munipuntarenas.go.cr

Para: municobano.contabilidad2@gmail.com, Paquera Notificaciones-1

<contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr>, Lepanto Notificaciones-2

<jarce@concejolepanto.go.cr>, Lepanto Notificaciones-3 <maraya@concejolepanto.go.cr>,

contabilidad@monteverde.go.cr, lsegura@municobano.go.cr, Lepanto Notificaciones

<pachyrj@yahoo.com>, Monteverde Notificaciones <intendencia@monteverde.go.cr>, Paquera

Notificaciones <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>,

municobano.intendencia@gmail.com, Cóbano Notificaciones <flopez@municobano.go.cr>

CC: guerreromarilyn3@gmail.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24251

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

Buenas Tardes.

Reciban un cordial saludo, con instrucciones de mi jefe inmediato la Licda. Marilyn Guerrero Molina Directora Financiera a.i, se les remite oficio MP-DF-OF-0067-02-2021, para lo que les corresponda.

Sin más por el momento.

Jeimy Graciela Godoy Zuñiga.
Auxiliar de la Dirección Financiera.

ADJUNTA OFICIO MP- DF-OF- 0067-02-2021.



MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS DIRECCIÓN FINANCIERA



MP-DF-OF-0067-02-2021
Puntarenas, 18 de febrero de 2021

Señores:

Sr. Wilber Madriz Arguedas, Alcalde Municipal.
Sr. Fabio López Chacón, Intendente de Cóbano
Sr. Ulises González Jiménez, Intendente de Paquera
Sr. Jeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Monteverde
Sr. Ing. José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal Lepanto.

Estimados señores:

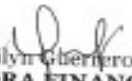
Por medio de la presente y en virtud que al 15 de enero de los corrientes no se presentó la documentación solicitada según oficio MP-DF-OF-579-11, por segunda vez me permito informarles que la documentación para incluir en el primer Presupuesto Extraordinario del año 2021 de los Concejos Municipales de Distrito, se recibirá a más tardar el día 01 de marzo del año 2021.

Por lo tanto se deben tomar las previsiones del caso, ya que no se recibirán documentos para este fin después de la fecha indicada.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente,




Licda. Marilyn Guerrero Molina
DIRECTORA FINANCIERA a.i
MGM/mgm.-
CC:

- Dirección de Auditoría Interna.
- Sr. Juan Luis Arce, Director Financiero del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto.
- Sra. Laura Segura, Encargada de Presupuesto Concejo Municipal del Distrito de Cóbano.
- Sr. Miguel Alguera, Contador del Concejo Municipal del Distrito de Paquera
- Sr. Herbert Corrales Alfaro, Contador Concejo Municipal del Distrito de Monteverde.
- Archivo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24252

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 18 de febrero del 2021. De: Maureen Chacón Segura – ASAMBLEA LEGISLATIVA. Correo: maureen.chacon@asamblea.go.cr / **ASUNTO:** Consulta Texto sustitutivo Exp. 20.308. AL-CPEM-0280-2021, 18 de febrero de 2021. / La Comisión Permanente Especial de la Mujer, ha dispuesto consultar su criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley: Expediente N. ° 20.308 “**LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES**”, el cual me permito copiar de forma adjunta. Contarán con **ocho días hábiles para emitir la respuesta** de conformidad con lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa; **que vencen el día 3 de marzo.** / La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber respondiendo este correo**, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 15 de marzo. **Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.** / De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico COMISION-SOCIALES@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos./ De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. Atentamente, Licenciada Ana Julia Araya Alfaro - Jefa de Área - Área de Comisiones Legislativas II. (DOCUMENTO DE CONSULTA CONSTA EN ARCHIVO DE CORRESPONDENCIA- Contiene 18 páginas)

5.1-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, para su estudio y recomendación a fin de dar respuesta a lo consultado.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.” UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 19 de febrero del 2021. De: Jorge Pérez Villarreal- Correo: jperezvilla@gmail.com / Dirigido a: Ulises González Jiménez- Intendente Municipal, José Milton Hancock Porras- Presidente Municipal. **ASUNTO:** Se les adjunta solicitud firmada digitalmente, de información sobre deuda del señor Bernal Adonay Jiménez Moraga. / Solicito respetuosamente, el acuse de recibido respectivo.
SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24253

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

Paquera, 18 de Febrero del año 2021

Señor
ULISES GONZALEZ JIMENEZ, Intendente
Distrito de Paquera

Sr. JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
Presidente Concejo Municipal de Paquera

Distinguidos Servidores Públicos:

Desde el pasado 02 de setiembre del año 2020, mediante el oficio número DJ-1247-2020 la Contraloría General República, les comunica el acto final dictado dentro del procedimiento administrativo tramitado bajo el expediente número CGR-PA-2019005172 en donde se declaró responsable civilmente en grado de culpa grave al señor exfuncionario Bernal Adonay Jiménez Moraga portador de la cédula de identidad número 5-0233-0202, por el monto de \$9.767.522,89 (nueve millones setecientos sesenta y siete mil quinientos veintidós colones con 89/100) que deberá reintegrar al erario municipal junto con los intereses legales hasta la fecha de cancelación de la deuda, a favor del Concejo Municipal de Distrito Paquera.

Es por lo anterior que, en mi condición de vecino y elector del distrito de Paquera, en aras a los principios transparencia, rendición de cuentas y acceso de información pública, por este medio les solicito lo siguiente:

1. Indicarme por escrito cuales acciones han realizado para la recuperación de la suma de dinero adeudada a favor de su representada Concejo Municipal de Distrito Paquera.
2. Aportarme copia certificada de la documentación de respaldo y expediente administrativo, de las acciones efectuadas tendientes a recuperar la suma de dinero mencionada.
3. De no haber efectuado ninguna acción de recuperación del adeudo del señor Jiménez Moraga, indicarme por escrito cuales son los motivos de la falta de acción al respecto.

Se autoriza a la señora Licda. Lidianeth Rojas González portadora de la cédula de identidad número 1-1413-0100, a retirar la documentación respectiva.

Notificaciones al correo electrónico: jperezvilla@gmail.com

Atentamente,

JORGE ALFREDO
PEREZ
VILLARREAL
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ALFREDO
PEREZ VILLARREAL
(FIRMA)
Fecha: 2021.02.18
23:55:46 -06'00'

Jorge Alfredo Pérez Villarreal
Cédula 6-0291-0565

Copia: Prensa Local, Oficina de Servicio al Ciudadano, Contraloría General de la República, Procuraduría de la Ética Pública, Archivo.

6.1-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, para su estudio y recomendación a fin de dar respuesta a lo consultado.

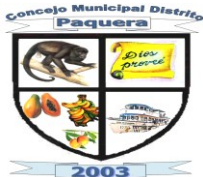
“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.” UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

COMENTARIO REALIZADO.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Solicitó a este Concejo, por lo anterior leído, pasar el documento en su totalidad a la Administración y al Departamento de Jurídicos para dar respuesta. El que esté de acuerdo levante su mano derecha. Se aprueba unánime. Aplica el artículo 45. CM.



7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 19 de febrero del 2021. De: Vivian González Jiménez- IFAM. Dirigido a: Alcaldía, Intendencia, Vicealcaldía y Unidades de Talento Humano. MUNICIPALIDAD DE OSA, CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. Correo: vgonzalez@ifam.go.cr / **ASUNTO:** Dado que aún no contamos con representantes de sus municipalidades inscritos/as en el Curso Administración Tributaria, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal les invita a participar en esta importante actividad, en beneficio de su quehacer institucional. **ASUNTO: CURSO VIRTUAL “ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”.** Estimados señores y estimadas señoras: Un cordial saludo. El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal se complace en convocar al **Curso virtual “Administración Tributaria”**. Esta actividad se realiza en el marco del contrato del IFAM con el Centro de Investigación y Capacitación para la Administración Pública de la Universidad de Costa Rica CICAP/UCR y va dirigido a personal de las áreas tributaria, financiera y contable de sus municipalidades. El objetivo es que los y las participantes estén en capacidad de:

- a) Conocer la estructura tributaria y bienes inmuebles
- b) Realizar una gestión eficiente de cobros
- c) Aplicar correctamente los impuestos de licencias municipales y su fiscalización

La inscripción pueden hacerla en el enlace: [CURSO ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - Grupo 06](#). Adjuntamos invitación formal con los detalles del curso, requerimientos, fechas y horarios de esta actividad. Contamos **con 3 espacios** para su municipalidad o concejo municipal de distrito. Los y las participantes deberán suscribir un contrato con el IFAM. / Cualquier consulta pueden ponerse en contacto conmigo, Vivianne González Jiménez, teléfono 2507-1184, correo vgonzalez@ifam.go.cr; o con la compañera María José Soto Zamora, teléfono 2507-1151, correo electrónico msoto@ifam.go.cr. / Esperamos contar con la participación de su municipalidad.

(ADJUNTA DOCUMENTO DE CONVOCATORIA – CONSTA EN EXPEDIENTE DE CORRESPONDENCIA 65-2021)

COMENTARIO REALIZADO.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Esta es una nota de conocimiento y aquí están los puntos, adjunto documentación al curso aprovechamiento en administración tributaria. Ya está respectivamente en los correos de todos los Concejales, informa nuestra Secretaria y dice que si alguno no lo tiene por alguna razón, que le indique para volvérselo a enviar.

8.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 19 de febrero del 2021. De: Vivian González Jiménez- IFAM. Dirigido a: Alcaldías, Intendencia, Vicealcaldías, Viceintendencia y Unidades de Talento Humano. MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN. MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. Correo: vgonzalez@ifam.go.cr / **ASUNTO: RECORDATORIO CURSO VIRTUAL SOBRE MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PUESTOS.** Dado que aún no contamos con representantes de sus municipalidades inscritos/as en el Curso Mejora y Actualización de Manuales de Puestos, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal les invita a participar en esta importante actividad, en beneficio de su quehacer institucional.

ASUNTO: CURSO VIRTUAL SOBRE MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PUESTOS. Estimados señores y estimadas señoras:

Un cordial saludo. El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal se complace en convocar al **Curso virtual “Mejora y Actualización de Manuales de Puestos”**. Esta actividad se realiza en el marco del contrato del IFAM con el Centro de Investigación y Capacitación para la Administración Pública de la Universidad de Costa Rica CICAP/UCR, y va dirigido a personal de las áreas de talento humano, planificación o gerencia.

El objetivo es que los y las participantes estén en capacidad de:

- a. Conocer los requerimientos técnicos básicos de un manual de puestos
- b. Conocer el uso de herramientas de evaluación de cargas de trabajo
- c. Identificar las debilidades y oportunidades de mejora del manual de puestos municipal en función del cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos.

Los y las participantes pueden inscribirse en el enlace: [CURSO EN MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PUESTOS - Grupo 06](#). Hemos reservado **2 cupos** para cada municipalidad y concejo municipal de distrito. Adjuntamos invitación formal con los detalles del curso, requerimientos, fechas y horarios de esta actividad. Los y las participantes deben suscribir un contrato con el IFAM...”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24255

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

COMENTARIO REALIZADO.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: En algún momento estaremos ubicando a dos Concejales para que participen en esos cursos.

9. SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 19 de Febrero del 2021. De: Alex Díaz – CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA. Correo: alex.diaz@dota.go.cr / **ASUNTO: ACUERDO ARTICULO XIII, SESION #042-2021 CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA. REF. ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°042 CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2021, ACUERDO ARTÍCULO XIII: MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE LEONARDO CHACON PORRAS Y SECUNDADA POR PARTE DE LOS SEÑORES REGIDORES PROPIETARIOS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA.**
SE DA LECTURA.



Municipalidad de Dota
Secretaría de Concejo Municipal
concejo@dota.go.cr
alex.diaz@dota.go.cr
2541 2717 ext. 120
Fax 2541-1745

Oficio N°30-SCMD-21
17 de febrero del 2021

Señores/as:
Diputados/as de la Asamblea Legislativa.

Señores/as:
Honorables Concejales Municipales del país.

Estimados/as señores/as:

Me permito transcribirle el acuerdo estipulado en el artículo XIII, de la sesión extraordinaria N°042 celebrada el día 16 de febrero del 2021, tomado por la Corporación Municipal de Dota, que dice:

ACUERDO ARTÍCULO XIII:
ACUERDO DE APROBACION DE LA MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LEONARDO CHACON PORRAS Y SECUNDADA POR PARTE DE LOS SEÑORES REGIDORES PROPIETARIOS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA. El Honorable Concejo Municipal del cantón de Dota, por mayoría calificada (4 de 4 regidores propietarios presentes en la sesión), acuerda: aprobar en todos sus extremos la anterior moción presentada por el señor Alcalde Municipal Chacón Porras y secundada por los señores Regidores Propietarios Brhandon Chinchilla Muñoz (Presidente Municipal), Ana Cristina Ureña Ureña, José Pablo Marín Cordero y Ronald Alberto Calderón Valverde.

Se copia en forma literal:

MOCIÓN PARA SER CONOCIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA

PRESENTADA POR Leonardo Chacón Porras, Alcalde Municipal de Dota.

FECHA: 16 de febrero de 2021

Considerando:

1. Que CONAPE significa, Comisión Nacional de Préstamos para Educación y es la institución estatal costarricense especializada para otorgar préstamos para educación superior y técnica que permite a las personas solicitantes estudiar dentro y fuera del país.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24256

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024



Municipalidad de Dota
Secretaría de Concejo Municipal
concejo@dota.go.cr
alex.diaz@dota.go.cr
2541 2717 ext. 120
Fax 2541-1745

2. Que la venta de la cartera crediticia de CONAPE se planteó en el punto 11 por parte del Ejecutivo para negociarlo con el Fondo Monetario Internacional para que se le otorgue al país el préstamo por 1 750 millones de dólares.
3. Que la crisis económica que atraviesa el país, necesariamente requiere contar con un proyecto de alto calibre social como lo es CONAPE que le permitan a las personas que accedan al préstamo, construir un futuro profesional sobre la base de un crédito con facilidades y acceso, apegado a los conceptos de oportunidad e inclusión social.
4. Que, gracias a CONAPE, 130 mil personas han podido salir adelante en sus estudios con un préstamo otorgado por CONAPE.
5. Que CONAPE es uno de los casos más exitosos de movilidad social y económica de la historia de Costa Rica. Decenas de miles costarricenses de escasos recursos hoy son profesionales (médicos, ingenieros, biólogos, científicos, etc.) gracias a sus créditos para estudiar en universidades públicas y en privadas.
6. Que CONAPE se financia con un pequeño porcentaje de las ganancias de la banca estatal y becas a largo plazo.
7. Que la Tasa de Interés es bajísima, es apenas 5.5% y los estudiantes pagan al finalizar sus estudios. Su oficina es pequeña y prácticamente no tiene burocracia.
8. Que la cartera de CONAPE es de 400 millones de dólares, 240,000 millones de colones. Se quiere liquidar su fondo, pasarlo al Banco Popular y que los estudiantes entren a pedir fondos (dentro de la burocracia del BP), pero sujetos a las directrices de la SUGEF, es decir, con intereses cuasi-comerciales, que pueden llegar al 20% anual o más.
9. Que, al cierre del 2019, se otorgaron créditos por un monto de 19.000 millones de colones. De estos, el 66 por ciento correspondientes a prestatarios son provenientes de zonas de menor desarrollo relativo, y un 65 por ciento de los beneficiarios fueron mujeres"
10. Que el Concejo Municipal apoya y defiende los proyectos que nacieron sobre la base de posibilitar que personas menos favorecidas tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social, y así, puedan disfrutar de un nivel de vida adecuado y sin exclusión social.

POR TANTO:

Este Honorable Concejo Municipal del Cantón de Dota, por mayoría calificada (4 DE 4 regidores propietarios presentes en la sesión) acuerda: manifestarse a favor de CONAPE y solicita que se excluya de los puntos de negociación del gobierno con el Fondo Monetario Internacional la venta de la cartera crediticia de CONAPE. Remítase la comunicación respectiva a todos los señores



Municipalidad de Dota
Secretaría de Concejo Municipal
concejo@dota.go.cr
alex.diaz@dota.go.cr
2541 2717 ext. 120
Fax 2541-1745

Diputados/as de la Asamblea Legislativa y a todos los Honorables Concejos Municipales del país.

Acuerdo definitivamente aprobado.

Suscribe atentamente,

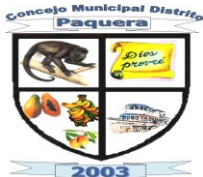
ALEXANDER
MARTIN
DIAZ GARRO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEXANDER
MARTIN DIAZ
GARRO (FIRMA)
Fecha: 2021.02.19
12:03:53 -06'00'

Alexander Díaz Garro
Secretario Municipal.

Adg
c.c. Sr. Alcalde Municipal de Dota.
c.c. Archivo Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24257

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

9.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, ACUERDA: DAR APOYO AL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°042 CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2021, ACUERDO ARTÍCULO XIII: MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE LEONARDO CHACON PORRAS Y SECUNDADA POR PARTE DE LOS SEÑORES REGIDORES PROPIETARIOS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA. Para manifestarse a favor de CONAPE y solicita que se excluya de los puntos de negociación del gobierno con el Fondo Monetario Internacional la venta de la cartera crediticia de CONAPÉ.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

10.- SE CONOCE CARTA de fecha 22 de Febrero del 2021. Suscrita por Amanda Jiménez Benavides y Alonso Vega M. Vecinos de Pueblo Nuevo de Paquera.

ASUNTO: “La presente es para solicitar material de relleno de reciclado para compactar y llenar lote ya que estamos solicitando el bono de vivienda, somos una familia de bajos recursos y vivimos en Bajos Negros 50 mts al norte de la escuela nueva frente carretera principal ruta hacia Playa Naranjo frente a la Pulpería La Amistad. Agradecemos toda la ayuda brindada, que Dios les bendiga. Nuestro núcleo familiar es de 5 personas; mi esposo y yo y mis 3 hijos. Correo: alonvega1996@gmail.com / teléfono 7189-5592 y 6419-1896.

10.1-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, lo de su competencia y respuesta. Valorar la posibilidad de brindar la ayuda requerida.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.” UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 22 de febrero del 2021. De: Intendencia Paquera. Correo:

intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / **ASUNTO:** Reenvio de correo: Escrito de Hotel Ginana. / Adjunto escrito de la señora Adriana Montoya como representante del hotel Ginana. Gracias. Lcda. Guiselle Brenes

----- Mensaje reenviado -----

De: Guiselle Brenes <guissbre@yahoo.com>

Para: lizadri28@gmail.com <lizadri28@gmail.com>

Enviado: sábado, 20 de febrero de 2021 12:04:32 a. m. CST

Asunto: Escrito

SE DA LECTURA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24258

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

San José, 17 de Febrero del 2021

Señor

Ulises González Jiménez

Intendente Municipal

Concejo Municipal del Distrito de Paquera

Puntarenas

Estimado señor Intendente:

Me dirijo a usted en mi condición de abogado de la señora Adriana Montoya Jiménez, cédula de identidad número 6-0298-0635.

Doña Adriana es vecina de Paquera y apoderada generalísima sin límite de suma de la sociedad de esta plaza, Ginana Ajimo, Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número 3-101-163493.

La sociedad referida es propietaria del Inmueble del Partido de Puntarenas, con matrícula de folio real número 121160-000, plano catastrado número P-0691152-000, en el que se encuentra construido el establecimiento comercial denominado "Hotel Ginana".

La semana pasada el Municipio hizo modificaciones a la acera que se encuentra ubicada frente al Hotel, con una extensión de 33.50 metros lineales.

Pese a que entendemos y apoyamos toda iniciativa del señor Intendente por mejorar la infraestructura de nuestra Ciudad, en este caso el trabajo se hizo sin el debido cuidado y



está ayuno de un adecuado diseño por parte de Ingeniería Municipal. Paso a explicar las falencias:

- a. El segmento de acera frente al Hotel se reconstruyó con una altura superior promedio de 10 centímetros al resto de la acera. Esto produce gradientes muy pronunciadas que seguramente producirán tropiezos y caídas de transeúntes y de clientes del Hotel. Todo lo anterior amén de lo previsto por el Artículo 10.1.b de la Ley 7.600, que prohíbe la existencia de gradas y lo previsto por el Artículo 10.6.1.a) del mismo cuerpo normativo, que exige un ancho mínimo de 1.20 metros. La acera construida tiene sólo un metro de ancho.
- b. El incremento en la altura de la acera va a generar un gravísimo problema de aguas a lo interno del Hotel durante la época lluviosa. Esas aguas no drenarán por el caño público, sino que correrán por efecto gravedad hacia nuestro espacio de restaurante, generando una inundación interna.

Sobre la base de lo anterior, solicito de la manera más respetuosa se proceda a solucionar la situación descrita a la brevedad posible, ya que atenta contra la seguridad e integridad física de nuestros ciudadanos y viola lo dispuesto por la Ley 7.600. Cualquier solución que se implemente debe permitir que el segmento de acera frente al Hotel quede al mismo nivel del resto, cuente con el ancho mínimo de ley y que se facilite un flujo de agua apropiado hacia el caño.

Agradezco de antemano sus amables oficios y me suscribo,

Cordialmente,

JORGE
ARTURO ARCE
LARA (FIRMA)
Jorge Arturo Arce Lara
Cédula 107320397
Carné Colegio de Abogados 5539

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
ARCE LARA (FIRMA)
Fecha: 2021.02.19
23:53:48 -06'00'

**COMENTARIOS REALIZADOS.**

MENCIONA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿El Señor Ulises tiene esa nota?, Sí, estamos informados. Sí Don Ulises puede referirse al caso.

EXPRESA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ- INTENDENTE MUNICIPAL:

Buenas tardes tengan todos. En este tema ya le pasamos la nota al Ingeniero para que él sea el que responda o por lo menos me extienda un criterio y luego yo dar respuesta a la consulta que expone el Licenciado. Creo que se cumplió con la ley 7.600, cabe muy bien una silla de ruedas y sobra, se subió la cera claro, las aceras tienen que estar por encima de la vía pública, porque sino se convierten en estacionamientos y las aceras tienen que ser respetadas sí o sí por la ley 7.600. Más bien, es como contradictorio, porque hay que hacer cumplir la Ley. Con los detalles de las aguas, por lo menos, no sé si ya se corrigió pero, cuando conversé con doña Adriana, el agua de las Canoas, caen sobre la acera, no está encausadas a caer el agua a la cuneta. Ella lo sabe bien, es un problema que debería corregirse ella. Pero si estamos anuentes a colaborar y buscarle solución siempre, siempre en el cumplimiento de la ley 7.600 de las aceras. Que hay que cumplir resguardo para seguridad de los transeúntes y principalmente con aquellas personas que por razones muy específicas de salud tienen que caminar por un lugar más seguro. Eso es lo que estamos buscando en toda y cada uno de los tramos.

Hay momentos que los tramos son más pequeños, bueno si le estamos mandando notas a los dueños; a Coopeguanacaste que corra los postes y todo eso. Pero el proyecto no se va a parar, sigue caminando, porque para eso llegaron los recursos

para invertirse en la seguridad de los transeúntes pero ya por lo menos ya tiene esto por escrito el ingeniero Freddy para que responda eso. En realidad no le veo así mayores de situación desde mi perspectiva, no soy ingeniero, pero ya lo vamos a trabajar junto con Adriana.

AGREGA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchísimas gracias Don Ulises por su intervención. Entendemos y somos también abiertos a escuchar cualquier crítica de nuestros ciudadanos, con el afán si se hacen obras en nivel municipal tiene que ir debidamente reglamentadas, así y pues no cabe más revisar los trabajos. En base a lo anterior vamos a pasar a nota.

SOLICITA LA PALABRA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Don Francisco le voy a pedir por favor que cuando se refieran y hablen al micrófono por favor, lo hagan directamente porque sino él transcriptor no traduce. También puede quitarse la mascarilla si quiere hacerlo, sino igual.

MENCIONA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Gracias señor Presidente, sólo una pregunta muy concreta, es un tema que se está tratando en la lectura de la correspondencia y lo aborda el señor Ulises Como Intendente, Pero Yo Ahora Tengo Como Un Punto En Ese Tema.

¿Lo Haríamos Ahora o la planteo en asuntos varios?

RESPONDE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Si es en base a la misma línea de consulta lo podemos ver en asuntos varios, Don Francisco, si le parece para seguir.

SEÑOR FRANCISCO BARBOZA DICE: Gracias, señor Presidente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24261

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

12. SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 22 de febrero del 2021. De: Oficina de Atención Ciudadana y Gestión Local. Correo: oficiudadanolocal@gmail.com / **ASUNTO: SOLICITUD SOBRE ESTADO DE LA CUESTIÓN: COMITÉ DISTRITAL DE LA PERSONA JOVEN.** Se adjunta la presente para su gestión correspondiente y procesos pertinentes a realizarse para con el cumplimiento necesario. / Sin otro particular y atento a sus comentarios. **SE DA LECTURA.**

**OFICINA DE SERVICIO AL
CIUDADANO Y MEJORAMIENTO
DE LA GESTIÓN LOCAL**
Apartado 80105, Paquera
Río Grande, Puntarenas, Costa Rica
Teléfono: 6333-8972
Correo electrónico: oficiudadanolocal@gmail.com



Río Grande, 22 de febrero de 2021
OSCMGL-004-2021

Señores
Honorable Concejo Municipal
Gobierno Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Estimados representantes:

Asunto: Comité Distrital de la Persona Joven: Reglamentación y Funcionamiento

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones. Asimismo, de la manera más atenta se solicita razón *ad hoc* sobre la: conformación, funcionamiento, gestión, estructura organizacional, asignaciones y calidad de los municipales pertenecientes al Comité Distrital de la Persona Joven en la presente circunscripción administrativa.

Es menester recordar que, sus honorables personeros, son los responsables por la co-gestión en la creación, conformación y funcionamiento del susodicho en coadyuvancia con la figura ejecutiva del Concejo Municipal de Distrito. Al mismo tiempo, se sopesa con la atribución establecida en el artículo 12, inciso C: “*Dictar reglamentos de la Corporación, conforme a esta ley*” de la Ley N° 7794 “Código Municipal”. En concurrencia a lo expuesto en el artículo 3: “*A los concejos municipales de distrito se les aplicará la normativa concerniente a las competencias y potestades municipales, así como el régimen jurídico general de las corporaciones locales (...) los concejos podrán acogerse a los reglamentos de la municipalidad, o bien, dictar sus propios reglamentos, en las mismas materias en que las municipalidades pueden normar*” (...) de la Ley N° 8173 “Ley General de Concejos Municipales de Distrito”.

Con ello, es importante enfatizar lo establecido por la Ley N° 8261 “Ley General de la Persona Joven” en sus artículos:



OFICINA DE SERVICIO AL
CIUDADANO Y MEJORAMIENTO
DE LA GESTIÓN LOCAL
Apartado 60105, Paquera
Río Grande, Puntarenas, Costa Rica
Teléfono: 8333-8972
Correo electrónico: oficiudadanocal@gmail.com
Honorable Concejo Municipal
Gobierno Municipal
Página 2
22 de febrero de 2021



Artículo 24.-Creación, funcionamiento, conformación e integración de los comités cantonales de la persona joven

En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven y será nombrado por un período de dos años; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera:

- a) Una persona representante municipal, designada por el concejo municipal.*
- b) Dos personas representantes de los colegios del cantón, electas en una asamblea de este sector. Cada gobierno estudiantil tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité cantonal de la persona joven.*
- c) Dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales debidamente registradas en la municipalidad respectiva, electas en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité cantonal de la persona joven.*
- d) Una persona representante de las organizaciones deportivas cantonales, escogida por el comité cantonal de deportes.*
- e) Una persona representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto en la municipalidad del cantón, electa en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité cantonal de la persona joven.*

Cada municipalidad conformará el comité cantonal de la persona joven en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares, iniciando sus funciones el primero de enero del año impar.



**OFICINA DE SERVICIO AL
CIUDADANO Y MEJORAMIENTO
DE LA GESTIÓN LOCAL**

Apartado 80105, Paquera
Río Grande, Puntarenas, Costa Rica
Teléfono: 6333-8972

Correo electrónico: oficiudadanolocall@gmail.com

Honorable Concejo Municipal

Gobierno Municipal

Página 3

22 de febrero de 2021



El comité cantonal de la persona joven definirá, de su seno, una presidencia y una secretaria, mediante una votación que se decidirá por mayoría simple en su primera sesión ordinaria. Los postulantes a la presidencia y secretaria del comité cantonal de la persona joven deben presentar su carta de postulación, junto con su currículum, a los miembros electos del comité y en la dirección de promoción social de la municipalidad en la cual se está circunscrito, una semana antes de la primera sesión del comité. Cada municipalidad reglamentará el procedimiento de elección de los miembros del comité cantonal de la persona joven, así como los aspectos relacionados con la conformación del cuórum estructural y cuórum funcional, a fin de que se clarifique el funcionamiento, la misión y la visión de los comités cantonales de la persona joven en sus cantones.

Artículo 25.-Finalidad de los comités cantonales.

Los comités cantonales de la persona joven tendrán como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que consideren los principios, fines y objetivos de esta Ley, contribuyan a la construcción de la política nacional de las personas jóvenes. Para ello, deberán coordinar con el director ejecutivo del Consejo. Cada comité designará a un representante ante la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven aquí creada.

Artículo 26.-Financiamiento.

Un veintidós y medio por ciento (22,5%) del presupuesto del Consejo será destinado a financiar los proyectos de los comités cantonales de la persona joven.

El Consejo girará los recursos a la municipalidad de cada cantón, con destino específico al desarrollo de proyectos de los comités cantonales de la persona joven, en proporción a la población, el territorio y el

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24264

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

OFICINA DE SERVICIO AL
CIUDADANO Y MEJORAMIENTO
DE LA GESTIÓN LOCAL

Apartado 80105, Paquera
Río Grande, Puntarenas, Costa Rica
Teléfono: 8333-8972

Correo electrónico: oficiudadanocal@gmail.com

Honorable Concejo Municipal

Gobierno Municipal

Página 4

22 de febrero de 2021



último índice de desarrollo social del cantón, previa presentación de sus planes y programas, debidamente aprobados por cada comité cantonal de la persona joven y presentados en el primer trimestre del año ante la Dirección Ejecutiva del Consejo.

Los recursos que el Consejo no transfiera a las municipalidades al finalizar el año se redistribuirán a los comités cantonales de la persona joven, en las condiciones que señala este mismo artículo (subrayado y negrita no perteneciente al original).

Por tanto, cabe resaltar que en el axioma se ha establecido y/o reactivado el Comité Distrital de Deporte y Recreación de Paquera lo que conlleva a precisar los razonamientos precisos sobre el análogo; en el correcto y constitucional desarrollo de las juventudes paquereñas.

Sin otro particular. -Notifíquese al correo electrónico:
oficiudadanocal@gmail.com

Atentamente,

Ckeyson Zúñiga Segura
Director Ejecutivo
1-1605-0065

CZS

c: Archivo

Ulises Gonzáles Jiménez, Intendente Municipal

Jenny Jiménez Gonzáles, Viceintendenta Municipal

13. SE CONOCE OFICIO F-PJ-04- Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, de fecha 22 de Febrero del 2021, del Director del Centro Educativo CINDEA Paquera, Msc. Kenneth Mendoza Morales. Visto Bueno MSc. Olger López Medina-Supervisor del Circuito Educativo 01 MEP –Paquera. **ASUNTO:** En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación miembros de la JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA PAQUERA, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**24265****ACTA SESION ORDINARIA****23 DE FEBRERO DEL 2021****N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024**

PD. La Junta Administrativa actual vence el día 07 de marzo del año en curso por lo que solicito que la renovación de la Junta Administrativa sea dada a partir de esta fecha. Solo el puesto de secretario de la Junta cambia dado que el actual no va a continuar por motivos personales, de esta forma solicito renovar a los miembros actuales y proceder a la escogencia de la nueva secretaria la cual ocupa el primer lugar de la terna del puesto de secretaria, los demás miembros a prorrogar ocupan los primeros lugares de cada terna.

8.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR LA NUEVA JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA PAQUERA, la cual queda integrada por las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
JOSE ALFREDO ARGUEDAS ORTIZ	603000107
DENIS ANCHÍA DELGADO	602370130
CLAUDIA ISABEL VILLALOBOS BRICEÑO	603880514
LEIDIETH GONZÁLEZ ÁLVAREZ	602920876
JOHNNY GUTIERREZ PERALTA	603100610

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

14- SE CONOCE NOTA SIN NUMERO. De fecha 22 de Febrero del 2020. De: Señor Ulises González Jiménez –Intendente Municipal. Presidente - Junta Vial Distrital de Paquera / **ASUNTO:** PROYECTOS PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2021, que dice:

INCISO A-: Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos en el Presupuesto Extraordinario N°01-2021; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: APROBAR EN TODAS SUS PARTES LOS PROYECTOS PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2021, con el siguiente detalle: **1) Compra de alcantarillas y cunetas**, para ser colocadas en diferentes pasos en caminos de la red vial Distrital, según inspecciones realizadas, con un presupuesto asignado de ¢14.000.000,00. **2) Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso TSB3 en un tramo prioritario en la Comunidad de Esperanza Sur de Paquera**, con un presupuesto asignado de ¢45.000.000,00. **3) Mejora de la Infraestructura de puente en Valle Azul de Paquera**, con la suma de ¢20.000.000,00. **4) Bacheo con Tratamiento Superficial Bituminoso TSB3 en tramos dañados en la comunidad de Barrio Laberinto de Paquera**, con un presupuesto asignado de ¢43.000.000,00. **5) Construcción de Cabezales en alcantarillas en tramos prioritarios de la red vial Distrital de Paquera**, con un presupuesto asignado de ¢15.000.000,00. **6) Construcción de reductores de velocidad en comunidades del Distrito de Paquera**, con un presupuesto asignado de ¢2.633.262,23. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

“ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24266

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

14.1.-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar en todas sus partes el acuerdo tomado por la Junta Vial Distrital de Paquera en su Sesión Extraordinaria N° 12-2021, celebrada el 22 de Febrero del 2021. PUNTO UNICO. INCISO A-. PROYECTOS PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2021. QUE DICE: Con el siguiente detalle: **1) Compra de alcantarillas y cunetas**, para ser colocadas en diferentes pasos en caminos de la red vial Distrital, según inspecciones realizadas, con un presupuesto asignado de ¢14.000.000,00. **2) Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso TSB3 en un tramo prioritario en la Comunidad de Esperanza Sur de Paquera**, con un presupuesto asignado de ¢45.000.000,00. **3) Mejora de la Infraestructura de puente en Valle Azul de Paquera**, con la suma de ¢20.000.000,00. **4) Bacheo con Tratamiento Superficial Bituminoso TSB3 en tramos dañados en la comunidad de Barrio Laberinto de Paquera**, con un presupuesto asignado de ¢43.000.000,00. **5) Construcción de Cabezales en alcantarillas en tramos prioritarios de la red vial Distrital de Paquera**, con un presupuesto asignado de ¢15.000.000,00. **6) Construcción de reductores de velocidad en comunidades del Distrito de Paquera**, con un presupuesto asignado de ¢2.633.262,23. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

COMENTARIO REALIZADO.

COMENTA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias a los aportes de los compañeros. Quiero comunicarles que ya la Comisión de Hacienda y Presupuesto ya se reunió y tuvo todo el examen exhaustivo de este presupuesto, ellos tomaron una decisión y consideraron que todo está bien en todos sus puntos, esto para conocimiento. Vamos a tomar un acuerdo del Concejo como tal para aprobar en este caso en todos sus puntos, tanto el examen de Comisión, como también lo propuesto por la Junta Vial. Somete a votación el siguiente documento que sea aprobado en todos sus puntos, el que esté de acuerdo que levante su mano derecha. Se aprueba unánime con cinco votos. Aplica el artículo 45. Excelente trabajo compañeros.

15. SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 23 de Febrero del 2021. De: Elisabeth Aubert Molina- Cámara Paquereña de Turismo (CAPATUR). Correo: elisabeth.aubert@hotmail.fr / **ASUNTO:** La siguiente es para saludarle y a la vez desearle éxito en sus labores. La presente es para solicitar una audiencia para la presentación del programa bandera azul playa.

15.1- ACUERDO MUNICIPAL.

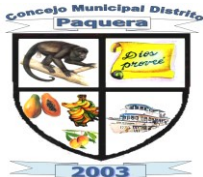
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Conceder audiencia a la Señora Elisabeth Aubert Molina- Encargada de Bandera Azul – CAPATUR, la Sesión Ordinaria el día martes 02 de Marzo del 2021, a realizarse a las 5:00 p.m, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Para realizar la presentación del Programa Bandera Azul Playa.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24267

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

COMENTARIOS REALIZADOS.

SUGIERE LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA: Fecha para el martes 2 de marzo, en sesión ordinaria.

INDICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Vamos a hacer la propuesta y vamos a ofrecer lo siguiente: en base a que estamos aún con regulaciones por parte del Ministerio Salud, si vamos a aprobar la exposición de nuestra amiga Aubert. Sin embargo vamos a condicionar a no más de 15 minutos como máximo, para seguir y apegarnos a las normativas del Ministerio de Salud. Entonces solicitó su votación para la aprobación. El que esté de acuerdo levante la mano derecha. Se aprueba unánime y se aplica el artículo número 45 CM. Repitamos la fecha de 02 marzo año 2021. Vamos a dar la palabra al Señor Ulises González. A partir de ahora tiene la palabra don Ulises.

EXPRESA EL SEÑOR ULISES GONZÁLE JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL: Es importante para que podamos conocerlo todos y opinar para hacer algunas variaciones al Plan que ellos están presentando para este año, porque recordemos que este año con ayuda de CAPATUR logramos poner algunas cositas, aunque pequeñas, en algunas playas.

Porque era un año donde estamos por liquidar un presupuesto ahí. Que ustedes lo conozcan para que den las recomendaciones, porque eso es lo que luego se va a presentar a la Administración, me imagino para buscarle recursos, que ustedes puedan, no solamente conocerlo, y aceptarlo como tal. Sino, que ustedes si tienen alguna propuesta que de una vez la digan para después hacer una mesa de trabajo, incorporar los pensamientos o ideas de ustedes, sobre CAPATUR porque ellos el año pasado nos ayudaron a lo que es la parte de cotización, la logística de compra. Yo admiro y agradezco la labor de CAPATUR, para que podamos este proyectamos y avanzar con eso, es que es muy importante. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Muchísimas gracias Don Ulises González.

16.- SE CONOCE CARTA de fecha 23 de Febrero del 2021. Suscrita por el señor Olman González Torres- Presidente y Magaly Parra Gómez- Secretaria. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL VALLE AZUL. Dirigida a: Señor Ulises González Jiménez – INTENDENTE MUNICIPAL. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Paquera. **ASUNTO:** "...por este medio la Asociación de Desarrollo Integral de Valle Azul, les saluda y les desea éxitos en sus labores diarias. La presente es para informarles que en la **primera semana de marzo** iniciamos con la construcción del pozo artesanal, al cual se le había solicitado la donación de las alcantarillas y el resto materiales (tubos, cables eléctricos y la caseta) aprobados en el acuerdo N°227 de la sesión del 17 de abril del 2020. Se les solicita de la forma más respetuosa que para esta fecha se pueda contar con las alcantarillas en el sitio dispuesto para hacer el pozo ya que por el momento es lo más necesario para dar el inicio con la construcción de dicho bien para la comunidad de Valle Azul. Para cualquier información al celular 8516-5486 con Olman González o al correo de la asociación: adivalleazul2011@hotmail.com / Agradeciendo la colaboración que nos puedan brindar..."

16. 1-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

"Se somete a votación y es aprobado con cinco votos." UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

COMENTARIOS REALIZADOS.

MENTIONA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo tengo entendido que en algún momento presentarán los detalles de las dimensiones de todo. Ya está listo es informativo. Entonces vamos a pasar esta nota también para Administración para que programe. El que esté de acuerdo, levante su mano derecha unánime. Aplica el artículo 45 CM.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24268

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

17- SE CONOCE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. De fecha 23 de Febrero del 2020. De: Señor Ulises González Jiménez –Intendente Municipal.

ASUNTO: PRESENTACION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. (INCLUYE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020) Y PLAN ANUAL OPERATIVO PARA TRAMITE DE REVISIÓN Y APROBACIÓN RESPECTIVO.

Se conoce nota de correo remitido por el Contador Municipal –CPI- Miguel Alguera Ordeñana, Lic. Encargado de Presupuesto. QUE DICE: “Por este medio con el debido respeto, atendiendo la jerarquía institucional, en aras del buen quehacer municipal y en concordancia en mis funciones a nivel presupuestario y contable, se les adjunta el Presupuesto Extraordinario I-2021, incluye los saldos del Anexo 1 de la Liquidación Presupuestaria del Año 2020; de igual forma se adjunta el respectivo Plan Anual Operativo y demás componentes para su revisión final y trámite de aprobación respectivo. / El mismo por un monto de ¢182.661.058,77 (Ciento ochenta y dos millones seiscientos sesenta y un mil cincuenta y ocho colones con 77/100) tanto en ingresos como en egresos.”

-ADJUNTA DOCUMENTOS:

CMP-025-2021-Pres Extr 01-2021-Para Revisión y-Aprobación

PRES EXT I-2021-PRESENTACION 23-02-2021 (A)

PRES EXT I-2021-PRESENTACION 23-02-2021 (B)

DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

SE DATALLA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24269

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA-PUNTARENAS.
CEDULA JURIDICA No. 3-007-339600
TELEFONO 2641-00-25 FAX 2641-0015

Paquera, 23 de Febrero 2021
Oficio No. CMP-025-2021

SEÑOR:
LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
CMD PAQUERA
PRESENTE



ASUNTO: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021 (INCLUYE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑO 2020) Y
PLAN ANUAL OPERATIVO PARA TRAMITE DE REVISION APROBACION RESPECTIVO.

Estimado señor:

Reciba un atento saludo de mi parte.

Por este medio con el debido respeto, atendiendo la jerarquía institucional, en aras del buen quehacer municipal y en concordancia en mis funciones a nivel presupuestario y contable, se le adjunta el Presupuesto Extraordinario I-2021, Incluye los saldos del Anexo 1 de la Liquidación Presupuestaria del Año 2020; de igual forma se adjunta el respectivo Plan Anual Operativo y demás componentes para su revisión final y trámite de aprobación respectivo.

El mismo por un monto de \$182.661.058,77 (Ciento ochenta y dos millones seiscientos sesenta y un mil cincuenta y ocho colones con 77/100) tanto en ingresos como en egresos.

Agradeciendo de antemano su atención, se suscribe.

MIGUEL
FRANCISCO
ALGUERA
ORDEÑANA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MIGUEL
FRANCISCO ALGUERA
ORDEÑANA (FIRMA)
Fecha: 2021.02.23
16:51:55 -05'00'

Miguel Alguera Ordeñana
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal Paquera



CC: Archivo

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTABILIDAD



Concejo Municipal del Distrito de
Paquera



*Presupuesta Extraordinaria
No J-2021
(Saldo Liquidación
Presupuestaria del Año
2020)*



Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario No I-2021



Detalle General de
Ingresos



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021

SECCION DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
PAQUERA			
	INGRESOS TOTALES	182.961.058,77	100,00%
3.0.0.0.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	182.961.058,77	100,00%
3.3.0.0.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	182.961.058,77	100,00%
3.3.2.0.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	182.961.058,77	100,00%



Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario No I-2021



Detalle General de Egresos

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021

EGRESOS TOTALES		182.661.058,77	100%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.414.574,73	11,72%
5	BIENES DURADEROS	129.793.795,59	71,06%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.539.439,70	0,84%
9	CUENTAS ESPECIALES	29.913.248,75	16,38%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24273

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	Código por CE	Código por OBJ	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO
1 GASTOS CORRIENTES	8.984.014		
1.1 GASTOS DE CONSUMO	7.414.575		
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.414.575	1.1.2	1 SERVICIOS
		1.1.2	2 MATERIALES Y SUMINISTROS
		1.1.2	2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS
		1.1.2	2.01.04 Tintas, plómas y dibujantes
		1.1.2	2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
		1.1.2	2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.529.440	1.3	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1.529.440	1.3.1	6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO
		1.3.1	6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.
2 GASTOS DE CAPITAL	143.793.796	2	5 BIENES DURADEROS
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	143.793.796		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS
2.1.2 Vías de comunicación	139.633.262	2.1.2	5.02.02 Vías de comunicación terrestre
2.1.5 Otras obras	4.160.533.36	2.1.5	5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	29.913.249		9 CUENTAS ESPECIALES
		9.02	9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
		9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestada
Total Presupuesto Extraordinario 1-2021 CLAS. ECONOMICO	192.661.069		Total Presupuesto Extraordinario 1-2021 OBJETO-GASTO
			192.661.069



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24274

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
1 GASTOS CORRIENTES	8.954.014
1.1 GASTOS DE CONSUMO	7.414.575
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.414.575
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.539.440
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1.539.440
2 GASTOS DE CAPITAL	143.793.796
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	143.793.796
2.1.2 Vías de comunicación	139.633.262
2.1.5 Otras obras	4.160.533
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	29.913.249
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 CLAS. ECONÓMICO	182.661.059



TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

Código por	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
OBG	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7.414.575
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	414.575
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	414.575
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	7.000.000
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	7.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.539.440
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.539.440
6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	1.539.440
5 BIENES DURADEROS	143.793.796
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	143.793.796
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	139.633.262
5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras	4.160.533
9 CUENTAS ESPECIALES	29.913.249
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	29.913.249
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	29.913.249
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 OBJETO-GASTO	182.661.059





Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021



Egresos
Programa I

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021

PROGRAMA I
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

	PROGRAMA I	1.539.439,70	100,00%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	1.539.439,70	100,00%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24276

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	1.539.439,70	100,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.539.439,70	100,00%

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO			ASIGNACION					PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	P	G	S	R	CATEGORIA	PAQUERA
	01		ADMINISTRACION GENERAL	1				GASTOS CORRIENTES	0,00
	04		REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y						1.539.439,70
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.539.439,70
	6.01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR						1.539.439,70
	6.01.04		Transferencias corrientes a gobiernos locales						1.539.439,70
	6.01.04.03		Union de Gobiernos Locales	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	1.539.439,70
TOTAL PROGRAMA I									1.539.439,70

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBJ	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
1 GASTOS CORRIENTES	1.539.440		
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.539.440	1.3	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1.539.440	1.3.1	6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO
		1.3.1	6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 CLAS. ECONOMICO	1.539.440		Total Presupuesto Extraordinario I-2021 OBJETO-GASTO



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24277

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

TABLA DE EQUIVALENCIA

Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
1 GASTOS CORRIENTES	1.539.440
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.539.440
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1.539.440
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 CLAS. ECONÓMICO	1.539.440

TABLA DE EQUIVALENCIA

Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

Código por	
OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.539.440
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.539.440
6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	1.539.440
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 OBJETO-GASTO	1.539.440





Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021



Egresos
Programa II

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021
PROGRAMA II

CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION	
II	SERVICIOS COMUNALES	11.575.108,09	100%
3	CAMINOS Y CALLES	414.574,73	4%
9	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	11.160.533,36	96%
	TOTAL PROGRAMA II	11.575.108,09	



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24279

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	11.575.108,09	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.414.574,73	64,06%
5	BIENES DURADEROS	4.160.533,36	35,94%



TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colonias)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por CBS	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
1 GASTOS CORRIENTES	7.414.574		
1.1 GASTOS DE CONSUMO	7.414.574		
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.414.574	1.1.2	1 SERVICIOS
		1.1.2	2 MATERIALES Y SUMINISTROS
		1.1.2	2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMBUSTIBLES
		1.1.2	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes
		1.1.2	2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
		1.1.2	2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento
2 GASTOS DE CAPITAL	4.160.533	2	5 BIENES DURADEROS
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.160.533		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS
2.1.5 Otras obras	4.160.533	2.1.5	5.02.00 Otras construcciones adicionales y mejoras
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 CLAS. ECONÓMICO	11.575.108		Total Presupuesto Extraordinario I-2021 OBJETO GASTO



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24280

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
1 GASTOS CORRIENTES	7.414.575
1.1 GASTOS DE CONSUMO	7.414.575
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.414.575
2 GASTOS DE CAPITAL	4.160.533
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.160.533
2.1.5 Otras obras	4.160.533
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 CLAS. ECONÓMICO	11.575.108



TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.414.575
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	414.575
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	414.575
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	7.000.000
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	7.000.000
5	BIENES DURADEROS	4.160.533
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4.160.533
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	4.160.533
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 OBJETO-GASTO		11.575.108



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24281

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-03 CAMINOS Y CALLES

CODIGO			ASIGNACION					PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1			GASTOS CORRIENTES		
								PAQUERA	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS						414.574,73
	2.01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						414.574,73
	2.01.04		Tintas, pinturas y diluyentes	2	1	2	Vías de Comunicación	414.574,73	
TOTAL								414.574,73	414.574,73



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

CODIGO			ASIGNACION					PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1			GASTOS CORRIENTES		
								PAQUERA	
			DEPORTIVOS						
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	1			GASTOS CORRIENTES		7.000.000,00
	2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						7.000.000,00
	2.03.99		Otros materiales y productos de uso en la construcción	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	7.000.000,00	
5			BIENES DURADEROS						4.160.533,36
	5.02.99		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						4.160.533,36
	5.02.99		Otras construcciones, adiciones y mejoras	2	1	5	Otras obras	4.160.533,36	
TOTAL								11.160.533,36	11.160.533,36





Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021



Egresos
Programa III

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021

DETALLE DEL PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		169.546.510,98	100,00%
02	GRUPOS		
02-01	VIAS DE COMUNICACIÓN	125.633.262,23	74,10%
07	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	14.000.000,00	8,26%
	OTROS FONDOS INVERSIONES	29.913.248,75	17,64%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24283

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		169.546.510,98	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.000.000,00	8,26%
5	BIENES DURADEROS	125.633.262,23	74,10%
9	CUENTAS ESPECIALES	29.913.248,75	17,64%



TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJOMUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	Código por GE	Código por OBJ	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO
2 GASTOS DE CAPITAL	130.633.262	2	5 BIENES DURADEROS
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	130.633.262	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS
2.1.2 Vías de comunicación	130.633.262	5.02.02	Vías de comunicación terrestre
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	20.013.248	9	CUENTAS ESPECIALES
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	20.013.248	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 CLAS. ECONOMICO	169.546.511		Total Presupuesto Extraordinario I-2021 OBJETO-GASTO
			169.546.511



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24284

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJOMUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
2 GASTOS DE CAPITAL	139.633.262
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	139.633.262
2.1.2 Vías de comunicación	139.633.262
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	29.913.249
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 CLAS. ECONÓMICO	169.546.511



TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJOMUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
5	BIENES DURADEROS	139.633.262
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	139.633.262
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	139.633.262
9	CUENTAS ESPECIALES	29.913.249
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	29.913.249
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 OBJETO-GASTO		169.546.511



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24285

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021
PROGRAMA III



Código		ASIGNACIÓN				
S	CLASIFICACION DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO			PARCIAL	TOTAL
	VIAS DE COMUNICACIÓN					139.633.262,23
1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL					14.000.000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS					14.000.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					14.000.000,00
2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	2	1	2	Vías de comunicación	14.000.000,00
6	COLOCACION DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TS83 EN UN TRAMO PRIORITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA SUR					45.000.000,00
	BIENES DURADEROS					45.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					45.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	45.000.000,00
7	MEJORA ESTRUCTURAL EN EL PUENTE DE VALLE AZUL					20.000.000,00
	BIENES DURADEROS					20.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					20.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	20.000.000,00
8	BACHEO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TS83 EN TRAMOS DAÑADOS EN LA COMUNIDAD DE LABERINTO					43.000.000,00
	BIENES DURADEROS					43.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					43.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	43.000.000,00
9	CONSTRUCCION DE CABEZALES EN ALCANTIRILLAS EN TRAMOS PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DISTRITAL EN EL DISTRITO DE PAQUERA					15.000.000,00
	BIENES DURADEROS					15.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					15.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	15.000.000,00
10	COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS COMUNIDADES POCHOTE Y LABERINTO					2.633.262,23
	BIENES DURADEROS					2.633.262,23
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					2.633.262,23
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	2.633.262,23
	CUENTAS ESPECIALES					29.913.248,75
9.02.	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	4			SUMAS SIN ASIGNACIÓN	29.913.248,75
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria					29.913.248,75
9.02.02.02	Fondo para mejoras en zona marítimo terrestre	4			Sumas sin asignación	29.913.248,75
						169.546.510,98

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24286

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

**Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021**



Cuadros

23 DE FEBRERO DEL 2021



GRUPO SECTOR CLASIFICACION DE INICIATIVAS	INICIATIVA	MONTA	Programa	Activo/Inactivo	Proyecto	APLICACION OBJETO DEL GASTO	Moneda	Contenido	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignar
1.2.2.0.00.00.0.0.000	Suplemento Especial de...	102,081,000.77									
	Unidad de Gobierno Local...	1,808,408.70	I	04		Unidad Nacional de Gobierno Local...	1,808,408.70	1,808,408.70			
						Financiamiento de 2007 INGRES	1,808,408.70				
	Secretaría General de Desarrollo	11,160,000.00	II	09		Presupuesto, Operaciones y Desempeño	11,160,000.00				
						Material de oficina y suministros	7,800,000.00	7,800,000.00			
						Seguros, Dedicación	4,160,000.00	4,160,000.00			
	Fondo del Desarrollo y Eficiencia Tránsito	139,000,000.00	III	02	1	Unidad Tránsito de Gobierno Local	14,000,000.00				
	Ley 0111 - 2008					Manutención y Suministros	14,000,000.00		14,000,000.00		
			III	02	0	Tratamiento superficial con TPO 3 en la Comunalidad de la...	48,800,000.00				
						Manutención y Suministros	48,800,000.00		48,800,000.00		
			III	02	7	Mejorar el pavimento en el Puesto de Policía Acel	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00		20,000,000.00		
			III	02	9	Quitar una Trinchera Superficial con TPO 3 en Tronco	48,800,000.00				
						Manutención y Suministros	48,800,000.00		48,800,000.00		
			III	02	9	Construcción de Capas de Asfalto en Tronco	18,800,000.00				
						Manutención y Suministros	18,800,000.00				
			III	02	9	Construcción de Red de Agua Potable en Tronco	10,000,000.00				
						Manutención y Suministros	10,000,000.00				
			III	02	9	Construcción de Red de Agua Potable en las Comunidades	2,600,000.00				
						Manutención y Suministros	2,600,000.00				
			III	02	9	Manutención y Suministros	2,600,000.00				
			III	02	9	Manutención y Suministros	414,800.00				
						Manutención y Suministros	414,800.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
						Manutención y Suministros	20,000,000.00				
			III	02	9	Fondo 2011 - 2011	20,000,000.00				
	</										

Yo CPI Miguel Alvarado Chastano, cédula de Identidad 8-0278-0000, soltero, nacido en Valle Azú de Paqueta, Puntarenas, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las apellidos dados por la entidad a la totalidad de los recurrentes.

Firma del funcionario responsable: MIGUEL FRANCISCO
ALLENDA
Indicaciones para el usuario
2020-03-06 10:00:00
 OCEANAMAR (FIRMAN)



**Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021**



Justificación de Ingresos



Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021
Justificación de Ingresos



JUSTIFICACION DE INGRESOS

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la constitución política, 114 y 115 del Código Municipal, la estimación que se detalla comprende todos los ingresos probables para ser incluidos dentro Presupuesto Extraordinario No I-2021 correspondiente a la Liquidación Presupuestaria del año 2019 y otros ingresos para ser incorporados al ejercicio económico del año 2021; así mismo se ha velado por el cumplimiento de los principios de Previsión y Exactitud.

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2021

SECCION DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	182.661.068,77	100,00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	182.661.068,77	100,00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	182.661.068,77	100,00%

Detalle:

Union de Gobiernos Locales	1.539.439,70
Comité Cantonal de Deportes	11.160.533,36
Fondo Ley Simplificacion y Eficiencia Tributaria Ley 8114 - 9329	139.633.282,23
Impuesto por Movilizacion Carga Portuaria Ley 8461	414.574,73
20% Fondo Pago de Mejoras Zonas Turisticas	29.913.248,75

Superávit Específico

Este ingreso corresponde al superávit específico según el Anexo 1 de la Liquidación Presupuestaria del año 2020.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24290

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021



Justificación de Egresos



Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021
Justificación de Egresos

JUSTIFICACION DE EGRESOS



En este presupuesto se incluye los gastos inherentes para los proyectos de los subprogramas I, II y III que se van a ejecutar con los recursos provenientes del Superávit Especifico de la Liquidación del Año 2020 que se esperan incorporar al ejercicio económico del año 2021.

PROGRAMA I - REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se presupuestan las siguientes transferencias corrientes correspondientes al cálculo por los Ingresos Corrientes (Ingresos Tributarios y No Tributarios) que se esperan incorporar en el Ejercicio Económico del Año 2021.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.539.436,70
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR						1.539.436,70
6.01.04	Transferencias corrientes a gobiernos locales						1.539.436,70
6.01.04.03	Union de Gobiernos Locales	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	1.539.436,70	

PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES



Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021
Justificación de Egresos

En este programa se incluye los gastos del Programa II – Servicios comunales que se van a ejecutar con los recursos provenientes del Superávit Especifico de la Liquidación del Año 2020 que se esperan incorporar durante el presente año.



MANTENIMEINTO DE CAMINOS (02-03).

El monto presupuestado correspondiente al remanente del año 2020 de la Ley 8461 será asignado para la compra de materiales requeridos para la demarcación de aceras en Paquera centro, por un monto de ₡414.574,73. Se incluye este plan de conformidad con la definición legal prevista en el artículo 2.2 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N.º 9078 de 4 de octubre de 2012, las aceras son vías destinadas al tránsito de los peatones. Las aceras son bienes de dominio público. Estas vías no deben ser utilizadas para la circulación de vehículos automotores, (Artículos 108.h y 119.h de la Ley N.º 9078).

Asimismo, se ha prohibido estacionar vehículos en las aceras de tal forma que se impida el libre tránsito, afecte la visibilidad o ponga en peligro la seguridad de los demás (artículo 110.b de la Ley N.º 9078).

Debido a lo anterior, existe la urgente necesidad de demarcar estas vías peatonales; con el fin de que dichas aceras no sean utilizadas para parqueo de vehículos, sino que se respete su objetivo que es el tránsito de los peatones.

PROGRAMA II: SERVICIOS
SERVICIO 02-03 CAMINOS Y CALLES

CODIGO			ASIGNACION				
P	Q	3	CLASIFICACION DEL GASTO		1	GASTOS CORRIENTES	
						PARCIAL	TOTAL
2			MATERIALES Y SUMINISTROS			PAQUERA	414.574,73
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				414.574,73
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		2 1 2	Vías de Comunicación	414.574,73
TOTAL						414.574,73	414.574,73

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24293

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Presupuesto Extraordinario I-2021 Justificación de Egresos

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (02-09).

El monto presupuestado será asignado a materiales y suministros y bienes duraderos según el siguiente detalle:



Iluminación de Plazas de Deportes

Se considera la asignación de recursos necesarios para la compra de materiales requeridos para la Iluminación de las plazas de Deportes de las comunidades: San Rafael, Esperanza Sur y Pochote de Paquera, por un monto total de ₡7.000.000,00. Como aporte en el ámbito de deporte, que ha demostrado ser una herramienta eficaz no sólo en la búsqueda de un estado de salud adecuado, sino que aporta disciplina, orden, recreación y muchas cualidades indispensables para la sana convivencia social en nuestras comunidades.

Compra e Instalación de Parques Infantiles

Se asigna recursos requeridos para la compra de dos Parques Infantiles, por la suma de ₡4.160.533,36, para ser instalados en las comunidades: Pánica y Punta del Río de Paquera, con el objetivo de crear espacios de recreación familiar en estas localidades.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24294

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021
Justificación de Egresos



PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

CÓDIGO			ASIGNACIÓN					
P	G	S	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	1			GASTOS CORRIENTES	TOTAL
			DEPORTIVOS					
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	1			GASTOS CORRIENTES	7,000,000.00
	2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					7,000,000.00
		2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	7,000,000.00
5			BIENES DURADEROS					4,160,533.36
	5.02.99		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					4,160,533.36
		5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2	1	5	Otras obras	4,160,533.36
TOTAL								11,160,533.36

PROGRAMA III – INVERSIONES

En este programa se incluye los gastos inherentes para reforzar el servicio de gestión vial municipal en consonancia con lo estipulado en el artículo 110 del Código Municipal vigente, abarcan los recursos del superávit específico de la ley 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCION EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL según Liquidación Presupuestaria del Año 2020 aprobada por el Concejo Municipal del Distrito de Paquera

VIAS DE COMUNICACIÓN (03-02)

BIENES DURADEROS:

El monto presupuestado será asignado a la partida presupuestaria de vías de comunicación para contar con el disponible presupuestario para llevar a cabo adiciones y mejoras sustantivas a la red vial distrital para alargar la vida útil de los



Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021
Justificación de Egresos



mismos, todos los proyectos fueron aprobados tanto por la junta vial como por el concejo municipal y serán realizados según los procesos de contratación administrativas acordes al bloque de legalidad con personas físicas o jurídicas.

Se detallan cada uno de los proyectos:

- Compra de alcantarillas y cunetas (U.T.G.V.) por un monto de \$14.000.000,00 para ser colocadas en diferentes pasos en caminos de la red vial Distrital, según inspecciones realizadas.

VIAS DE COMUNICACIÓN						
						139.633.262,23
1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL					14.000.000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS					14.000.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					14.000.000,00
2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	2	1	2	Vías de comunicación	14.000.000,00

- Colocación de un tratamiento superficial bituminoso TSB3 en un tramo prioritario en la Comunidad de La Esperanza Sur por la suma \$45.000.000,00 como parte del mantenimiento periódico de la red vial distrital.

VIAS DE COMUNICACIÓN						
						139.633.262,23
6	COLOCACION DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TSB3 EN UN TRAMO PRIORITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA SUR					45.000.000,00
	BIENES DURADEROS					45.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					45.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	45.000.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24296

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021
Justificación de Egresos



- Mejora estructural en el Puente de Valle Azul por la suma de \$20.000.000,00 como parte del mantenimiento periódico de la red vial distrital.

VIAS DE COMUNICACIÓN						139.633.262,23
7	MEJORA ESTRUCTURAL EN EL PUENTE DE VALLE AZUL					20.000.000,00
	BIENES DURADEROS					20.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					20.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	20.000.000,00

- Colocación de un tratamiento superficial bituminoso TSB3 en tramos dañados de la comunidad de Laberinto por la suma de \$43.000.000,00 en concordancia con el mantenimiento periódico de la red vial distrital

VIAS DE COMUNICACIÓN						139.633.262,23
8	BACHEO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TSB3 EN TRAMOS DAÑADOS EN LA COMUNIDAD DE LABERINTO					43.000.000,00
	BIENES DURADEROS					43.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					43.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	43.000.000,00

- Construcción de cabezales en alcantarillas en tramos dañados de la red vial distrital por la suma de \$15.000.000,00 en concordancia con el mantenimiento rutinario de la red vial distrital

VIAS DE COMUNICACIÓN						139.633.262,23
9	CONSTRUCCION DE CABEZALES EN ALCANTARILLAS EN TRAMOS PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DISTRITAL EN EL DISTRITO DE PAQUERA					15.000.000,00
	BIENES DURADEROS					15.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					15.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	15.000.000,00



Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021
Justificación de Egresos



- Colocación de reductores de velocidad en las comunidades de Pochote y Laberinto por la suma de \$2.633.262,23 en concordancia con el mantenimiento rutinario de la red vial distrital

VIAS DE COMUNICACIÓN						139.633.262,23
10	COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS COMUNIDADES POCHOTE Y LABERINTO					2.633.262,23
	BIENES DURADEROS					2.633.262,23
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					2.633.262,23
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	2.633.262,23

OTROS FONDOS E INVERSIONES (03-07)

CUENTAS ESPECIALES

El monto presupuestado corresponde al 20% fondo pago mejoras zona turística de años anteriores.

Se detalla:

- Fondo sin asignación presupuestaria Ley 6043 – ZMT.

CUENTAS ESPECIALES						29.913.248,75
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	4			SUMAS SIN ASIGNACION	29.913.248,75
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria					29.913.248,75
9.02.02.02	Fondo para mejoras en zona marítima terrestre	4			Sumas sin asignación	20.913.248,75
						169.546.910,98



Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021



Certificaciones

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA32880058
Patrono al Día

Al ser las 12:28 PM del 22/02/2021 he procedido a consultar via Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS	3007339600

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007339600	CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS	AG. PAQUERA

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.
**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.
**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24299

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

**Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021**



Plan Anual Operativo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24300

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

**Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021**



***Plan Anual Operativo
Marco General***



MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.	CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
2. Año del POA.	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	Ser un gobierno local con autonomía financiera y administrativa, con el fin de lograr un desarrollo humano, estructural, sostenible y equitativo de las comunidades del distrito.
3.2 Visión:	Somos el gobierno local del Distrito de Paquera promoviendo el desarrollo integral de sus comunidades a través de la gestión e inversión de los recursos captados
3.3 Políticas institucionales:	1 Desarrollo vial del Distrito de Paquera. Coordinación interinstitucional en tema de infraestructura vial. 2 Elaboración de Planes Reguladores en localidades que no cuentan con los mismos. Promoción de acciones que faciliten a la población mayor aprovechamiento de desechos sólidos y líquidos. Desarrollo de la localidad se dé en equilibrio con el medio ambiente. 3 Desarrollo de proyectos sobre la base de la Planificación Estratégica. Incentivo de Acciones, capacitaciones y evaluaciones a distintas áreas municipales. Promover vínculos institucionales que permitan el mejoramiento de la gestión municipal. 4 Regulación del desarrollo urbano y costero del Distrito de Paquera. Accesibilidad para todas las personas habitantes y visitantes del cantón de Puntarenas. 5 Elaboración de Planes Reguladores en zonas donde se amerite. 6 Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial del cantón. Atracción de inversiones para el desarrollo socio cultural del cantón. Desarrollo de proyectos en pro de diversos grupos poblacionales puntarenenses. Fomento de la actividad económica en Puntarenas. 7 Desarrollo económico en Paquera en armonía con principios y valores del Plan Estratégico Municipal. 8 Mejoramiento continuo de la eficiencia municipal en la prestación de servicios públicos. Coordinación constante con Instituciones puntarenenses que permita incentivar acciones en pro de la comunidad. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24302

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024



4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.
2 Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.
3 Desarrollo Social	Fomentar la promoción de la salud de la población puntarenense para mejorar su calidad de vida.
4 Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense
5 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.
6 Seguridad Social	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.
7 Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.

5. Observaciones.

Elaborado por:

Lic. Ulises Gonzalez Jimenez

Fecha:

19/02/2021

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24303

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021



*Plan Anual Operativo
Programa I*



PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Misión: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, en tanto la ejecución, ejecución y administración de los recursos de la municipalidad, en tanto la ejecución, ejecución y administración de los recursos de la municipalidad, en tanto la ejecución, ejecución y administración de los recursos de la municipalidad.

Procesos de referencia: Acciones Administrativas

INDICADOR DE DESEMPEÑO	PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN					
	ÁREA		RECAUDOS		FUNDACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE		ACTIVIDADES		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		CUMPLIMIENTO DE LA META		EVALUACIÓN DE LA META	
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	OBJETIVO									





Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021



*Plan Anual Operativo
Programa II*

23 DE FEBRERO DEL 2021



PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021
MATRIZ DE DISEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA 8: SERVICIOS COMUNITARIOS

[illegible]



**Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021**



*Plan Anual Operativo
Programa III*

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024



Producción final: Proyectos de inversión

[illegible]

23 DE FEBRERO DEL 2021

[illegible]



Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021



*Plan Anual Operativo
Matriz Para Evaluar
PAO*



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MATRIZ PARA EVALUAR EL PDA
PLAN OPERATIVO ANUAL
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021

CATEGORIA		INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		VALOR OBJETIVO		VALOR REAL		VALOR OBJETIVO		VALOR REAL	
INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		VALOR OBJETIVO		VALOR REAL		VALOR OBJETIVO		VALOR REAL		VALOR OBJETIVO	
INSTITUCIONALES	5.1	Grado de cumplimiento de metas /	Porcentaje de los % de	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	5.2	Grado de cumplimiento de metas de los	Porcentaje de los % de	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	5.3	Grado de cumplimiento de metas de los	Porcentaje de los % de	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	5.4	Grado de cumplimiento de metas de los	Porcentaje de los % de	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
RECURSOS LEY 814	5.1	Grado de cumplimiento de metas /	Porcentaje de los % de	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	5.2	Grado de cumplimiento de metas de los	Porcentaje de los % de	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	5.3	Grado de cumplimiento de metas de los	Porcentaje de los % de	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	5.4	Grado de cumplimiento de metas de los	Porcentaje de los % de	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

RESUMEN:		RESUMEN:		RESUMEN:	
ANUAL		1.554.523.192		1.554.523.192	
Programa 1		0,00%		0,00%	
Programa 2		0,00%		0,00%	
Programa 3		0,00%		0,00%	
Programa 4		0,00%		0,00%	
Total		0,00%		0,00%	



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24312

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021



Plan Anual Operativa
Gráficos



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021

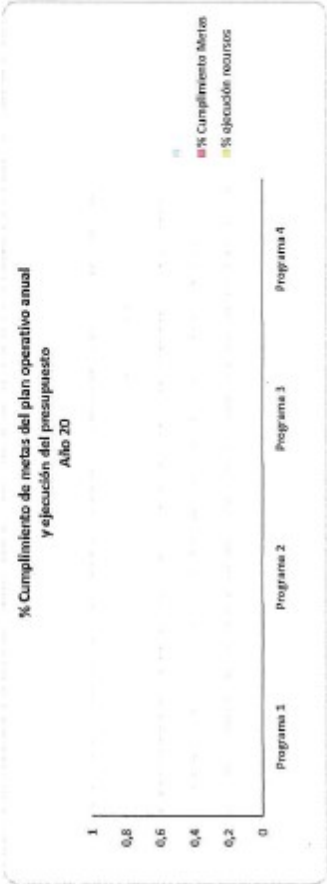
AREAS ESTRATEGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura		414.574,73	130.533.262,23	-	140.047.836,96	77%
Desarrollo Economico Sostenible	1.539.436,70	-	-	-	1.539.436,70	1%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	-	-	29.913.248,75	-	29.913.248,75	16%
Seguridad Social	-	11.160.533,36	-	-	11.160.533,36	6%
TOTAL	1.539.436,70	11.575.108,09	160.546.510,98	-	182.861.055,77	
%	1%	6%	93%	0%		

Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal



Distribución de recursos por Programa







Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2021



Anexos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24316

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

Tipo de Liquidación	Liquidación Inicial
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal	Sesion Ordinaria No 058 celebrada el dia 19/01/2021

ANEXO No 1
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	1.186.012.016,52	865.898.656,12
Menos:		
EGRESOS	1.186.012.016,52	776.294.092,93
SALDO TOTAL		189.604.563,19
Más:	19.056.659,50	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	19.056.659,50	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		208.660.222,69
Menos: Saldos con destino específico		341.982.851,08
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-133.322.628,37

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

341.982.851,06

Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729
20% fondo pago mejoras zona turística:
Comité Cantonal de Deportes
Unión de Gobiernos Locales
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582
Notas de crédito sin registrar

128.736.006,33
29.913.246,75
16.747.183,40
1.539.499,70
139.633.262,23
414.574,73
25.929.163,92

Lic. Ulises Gonzalez Jimenez
Nombre del Alcalde Municipal

CPI Miguel Francisco Alguera Ordeñana, Lic.
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria



19/01/2021
Fecha



¹ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2019, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

Nota: En cuanto el registro de los compromisos en el SIPP, (a ejecutar a más tardar el 30 de junio del año siguiente), procede su incorporación como parte de los gastos ejecutados al 31 de diciembre de cada año. Únicamente, podrán registrarse los compromisos presupuestarios que cuenten con un respaldo económico a la fecha del cierre, es decir que exista un ingreso real que permita su ejecución durante los próximos seis meses y cumplan los elementos citados en el oficio N.º 12686 de 20 de diciembre de 2010.

000018

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24317

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

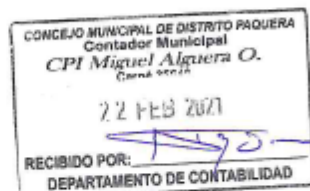
N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 19 de Febrero del 2021
OFICIO-IMP-103-2021

Señor:
Miguel Alguera Ordeñana
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Estimado señor:

Por este medio le saludo, a la vez remito informe para la elaboración del Presupuesto Extraordinario No.01-2021, por un monto de ₡182.661.058,77 (Ciento ochenta y dos millones seiscientos sesenta y un mil cincuenta y ocho colones con 77/100), según los saldos disponibles en la liquidación del año 2020. Para su conocimiento y trámite correspondiente.

JUSTIFICACIÓN:

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se considera la asignación de recursos para realizar la transferencia del monto pendiente correspondiente a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, transferencias corrientes del sector público, por la suma de ₡1.539.439,70.

PROGRAMA II SERVICIOS 02-03 CAMINOS Y CALLES

Ley N°8461

Se asigna recurso presupuestario para la compra de materiales requeridos para la demarcación de aceras en Paquera centro, por un monto de ₡414.574,73. Se incluye este plan de conformidad con la definición legal prevista en el artículo 2.2 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N.° 9078 de 4 de octubre de 2012, las aceras son vías destinadas al tránsito de los peatones. Las aceras son bienes de dominio público. Estas vías no deben ser utilizadas para la circulación de vehículos automotores, (Artículos 108.h y 119.h de la Ley N.° 9078).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24318

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600 INTENDENCIA MUNICIPAL Teléfono: 2641 0025

Asimismo, se ha prohibido estacionar vehículos en las aceras de tal forma que se impida el libre tránsito, afecte la visibilidad o ponga en peligro la seguridad de los demás (artículo 110.b de la Ley N.º 9078).

Debido a lo anterior, existe la urgente necesidad de demarcar estas vías peatonales; con el fin de que dichas aceras no sean utilizadas para parqueo de vehículos, sino que se respete su objetivo que es el tránsito de los peatones.

PROGRAMA II SERVICIOS 02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Iluminación de Plazas de Deportes

Se considera la asignación de recursos necesarios para la compra de materiales requeridos para la Iluminación de las plazas de Deportes de las comunidades: San Rafael, Esperanza Sur y Pochote de Paquera, por un monto total de ₡7.000.000,00. Como aporte en el ámbito de deporte, que ha demostrado ser una herramienta eficaz no sólo en la búsqueda de un estado de salud adecuado, sino que aporta disciplina, orden, recreación y muchas cualidades indispensables para la sana convivencia social en nuestras comunidades.

Compra e Instalación de Parques Infantiles

Se asigna recursos requeridos para la compra de dos Parques Infantiles, por la suma de ₡4.160.533,36, para ser instalados en las comunidades: Pánica y Punta del Río de Paquera, con el objetivo de crear espacios de recreación familiar en estas localidades.

PROGRAMA III LEY N°9329

Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal

Se procede a asignar recursos en diferentes partidas requeridas para el desarrollo de los siguientes proyectos avalados y planificados conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial:

- ✓ Compra de alcantarillas y cunetas, para ser colocadas en diferentes pasos en caminos de la red vial Distrital, según inspecciones realizadas. Con un monto de ₡14.000.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24319

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- ✓ Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso TSB3 en un tramo prioritario en la Comunidad de Esperanza Sur de Paquera, con un monto de ₡45.000.000,00
- ✓ Mejora de la Infraestructura de puente en Valle Azul de Paquera, con el suma de ₡20.000.000,00
- ✓ Bacheo con Tratamiento Superficial Bituminoso TSB3 en tramos dañados en la comunidad de Barrio Laberinto de Paquera, con el monto de ₡43.000.000,00
- ✓ Construcción de Cabezales en alcantarillas en tramos prioritarios de la red vial Distrital de Paquera, con la suma de ₡15.000.000,00
- ✓ Construcción de reductores de velocidad en comunidades del Distrito de Paquera, con la suma de ₡2.633.262,23

Fondos para mejoras en Zona Marítimo Terrestre.

Se asignan los recursos correspondientes al Fondo para mejoras en Zona Marítimo Terrestre, con el monto de ₡29.913.248,75.

Agradeciendo su atención y colaboración, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24320

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
JUNTA VIAL DISTRITAL
Proyectos de la Red Vial Distrital (Ley N°9329)
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 22 de Febrero del 2021

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines concernientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N°12-2020, celebrada el 22 de Febrero del 2021. PUNTO ÚNICO, PROYECTOS PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2021, que dice:

INCISO A-: Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos en el Presupuesto Extraordinario N°01-2021; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: APROBAR EN TODAS SUS PARTES LOS PROYECTOS PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2021, con el siguiente detalle: 1) Compra de alcantarillas y cunetas, para ser colocadas en diferentes pasos en caminos de la red vial Distrital, según inspecciones realizadas, con un presupuesto asignado de ₡14.000.000,00. 2) Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso TSB3 en un tramo prioritario en la Comunidad de Esperanza Sur de Paquera, con un presupuesto asignado de ₡45.000.000,00. 3) Mejora de la Infraestructura de puente en Valle Azul de Paquera, con la suma de ₡20.000.000,00. 4) Bacheo con Tratamiento Superficial Bituminoso TSB3 en tramos dañados en la comunidad de Barrio Laberinto de Paquera, con un presupuesto asignado de ₡43.000.000,00. 5) Construcción de Cabezales en alcantarillas en tramos prioritarios de la red vial Distrital de Paquera, con un presupuesto asignado de ₡15.000.000,00. 6) Construcción de reductores de velocidad en comunidades del Distrito de Paquera, con un presupuesto asignado de ₡2.633.262,23. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

"ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE"

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
JUNTA VIAL DISTRITAL
Proyectos de la Red Vial Distrital (Ley N°9329)
Teléfono: 2641 0025

Se suscribe:


Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24321

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
UNIDAD TECNICA GESTION VIAL

22 / 2 / 2021
3:55 pm

Oficio-Ing.MP-UTG-54-2021

Paquera, 22 de febrero del 2021

Señores:
Junta Vial Municipal
Concejo Municipal de distrito Paquera
S.O.

Estimados Señores:

Por este medio me permito indicar mi recomendación de inversión de los recursos de la ley No. 9329 del presupuesto extraordinario para invertir en proyectos en la red Vial del distrito de Paquera.

- 1- Tratamiento superficial TSB3 en la Esperanza Sur ₡ 45,000,000.00
- 2- Puente valle azul ₡20,000,000.00
- 3- Carpeta Asfáltica en laberinto ₡43,000,000.00
- 4- Compra de Alcantarillas y cunetas ₡14,000,000.00
- 5- Obra Terminada Cabezales de alcantarillas ₡15,000,000.00
- 6- Obra terminada Reductores de Velocidad ₡ 2,633,262.23

Esperando Haberles informado, atentamente

Ing. Freddy-Alberto Madrigal Ávila
Ingeniero Municipal

Cc: Intendencia Municipal, Archivo.



SIRVIENDO AL DISTRITO DE PAQUERA
Teléfonos: 2641-0025 – 2641-0015

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24322

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

Paquera, 23 de Febrero del 2021

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Señores:
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Estimados señores:

ASUNTO: DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN

Visto y analizado por la Comisión de Hacienda y el Presupuesto Extraordinario 1-2021 que incluye los saldos del Anexo 1 de la Liquidación Presupuestaria del Año 2020; se recomienda se apruebe en todas sus partes y el Plan Anual Operativo.

Presentes:

GRISelda MONTToYA GÓMEZ
Concejala Propietaria

ELSIE GARITA FLORES
Concejala Propietaria

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS
Concejal Propietario

Lic. Miguel Alguera Ordeñana
Contador Municipal

17.1.-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar en todas sus partes el Dictamen de Recomendación de la COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: QUE DICE: Visto y analizado por la Comisión de Hacienda y el Presupuesto Extraordinario 1-2021 que incluye los saldos del Anexo 1 de la Liquidación Presupuestaria del Año 2020; se recomienda se apruebe en todas sus partes y el Plan Anual Operativo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

17.2.-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021 POR UN MONTO DE ₡182.661.058,77 (Ciento ochenta y dos millones seiscientos sesenta y un mil cincuenta y ocho colones con 77/100) INCLUYE LOS SALDOS DEL ANEXO 1 DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2020; Y EL PLAN ANUAL OPERATIVO.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

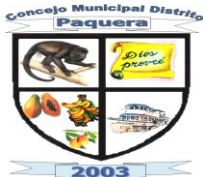


MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal dice: moción de orden para que nuestros concejales aprueben el informe del Intendente, en el orden de la agenda. El que esté de acuerdo levante su mano derecha. **“Se aprueba unánime y se aplica el artículo 45 código Municipal.**

ARTÍCULO N° 5. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL.

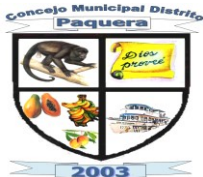
EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL informa: Buenas tardes un informe general; lo más actualizado posible en algunos aspectos, ya ustedes saben que, bueno ya lo mencionaron en una nota anterior.

1. AVANCE EN TRABAJO DE CONSTRUCCION DE ACERAS: De los 600 metros que se contrataron de construcción, que más o menos ya tenemos como unos 530 a 540 metros realizados. Ahí están, hemos logrado o aprovechado que para que el muchacho me ayude y que me cambia algunas cunetas que están quebradas. Entonces, algunos la cuneta no deja que corra porque está quebrada entonces hay que darle al agua, entonces aprovechado y el muchacho me ayudó a poner ahí con los peones, algunas, no estaban contempladas, pero gracias a Dios que tiene buena actitud y voluntad para trabajar.
2. MAQUINARIA PARA EL TRATAMIENTO ASFALTICO DE SAN JOSECITO: Ya llegó la maquinaria, en estos momentos estamos alistando los últimos detalles para empezar. Nos llamó un amigo un día de estos que íbamos con Milton, y nos dijo que se ponía a disposición a colaborar, en cualquier situación que hubiera in a una comunidad, entonces ya se notificó a la ASADA. Muchas gracias Milton. Para que la ASADA esté ahí presente, ante cualquier incidente que suele pasar, con previstas, medidores, y todo este tema, que hay que hacer un equipo para no parar un proyecto.
3. INFORME DE GESTIÓN: En cuanto al informe de gestión del año corresponde presentarlo en la primera quincena de marzo sí o sí. A los primeros 100 días no lo hicimos, dado a la pandemia. Entonces, teníamos algunas cosas inconclusas, pero ya esta vez tenemos que hacerlo, según el artículo 17 si no mal recuerdo del código municipal dice que es la primera quincena que ustedes tienen que conocerlo. Entonces quiero que **por favor tomen nota o me tomen esto ya como una moción o como una solicitud es que lo vamos a presentar el martes 9 de marzo** revisen a ver si no me equivoco de fecha, martes 9 de marzo, porque ya el otro martes es 16 y incumpliría con la ley. Dice que primeros 15 días, si ustedes me ayudan el martes 9 marzo en la sesión ordinaria poder presentar el informe y claro, este ratificar y solicitar a la a la prensa a don Franklin Castro y demás, que me escuchan que trabaja en la parte de prensa para que estén y podamos informar a la mayoría de los habitantes del distrito, de este informe.
4. RECEPCIÓN DEL NUEVO VEHICULO PICK UP: Ya vieron ustedes, ingresó el pickup y algunos ya lo estrenaró. Bueno les invito para que lo estrenen, a la compañera Yadira la invité, que tampoco la hemos invitado. Invitamos a todos los que quieran llegar. Le pedí a a un líder religioso que estuviera hablando y este ya oró, digitalmente. Cómo se llama esto perdón, virtualmente, por el vehículo. Ya que no ha podido llegar, siempre creo en la intención, no tan solo en lo físico verdad, por lo menos yo creo en Dios



poderoso que tengo desde el Polo Norte al Polo Sur. Él hace. Nada más que a veces como por cuestiones de sentimientos de uno, se quiere que la persona ore por el carro, que bendiga el carro. Bueno, tampoco está mal. Enhorabuena.

5. **ACCIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ZONA MARÍTIMA:** Quiero felicitar a los miembros de la Comisión que han estado trabajando, que han estado anteponiéndose a algunas situaciones, de falta de vehículo, algunos casos ha habido tal vez falta de coordinación y tal vez algún momento hasta falta de apoyo de este servidor para disponer un vehículo. Esperamos que el vehículo más viejo pueda hasta la otra semana ya listo para que haya para que haya mayor este agilidad en las salidas que ustedes hacen.
6. **REUNIÓN MESA DE TRABAJO:** En la mesa de trabajo que tuvimos con la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde el señor Miguel el Contador, nos exponía algunas posibilidades de utilizar un presupuesto. Estamos haciendo la gestión, tenemos que moverlo en una modificación presupuestaria y luego pedir o simultáneamente ir pidiendo el Visto Bueno a la Dirección de ICT, para que nos ayuden o nos de Visto Bueno para utilizar los recursos, que podrían ir dirigidos a la plaza que está en un cuarto de tiempo, utilizar los recursos también para la compra del vehículo de zona marítima. Por ahí más o menos entre otras cosas.
7. **TEMA DE AVANCE EN CAMINOS Y REPARACIONES:** Que la necesidad abunda verdad y los recursos son muy limitados, ya ustedes conocen más o menos, los que han estado más a mano con el tema de caminos. Ya se intervino La Esperanza Norte, y se mostró muy agradecidos y yo me muestro agradecido también con la persona del Intendente Municipal Don Francisco (del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto) porque aunque no habíamos firmado en ese momento el Convenio, él estuvo muy dispuesto a colaborar con la tanqueta de agua y una niveladora, y un Back Hoe, gracias a Dios. Por ahí ya Natalia está mandando el machote del convenio para que lo lea Lepanto y Lepanto ya aprobó a mano alzada, me gustó esa actitud, me dijo Don Francisco que por lo menos los tres o cuatro Concejales dijeron: no hay problema, vamos a trabajar con Ulises. Entonces ni siquiera conocían el convenio. Me dice que ya lo aprobaron en una sesión. Ya me pasó el acuerdo. Ahí tenemos buen apoyo para firmar y trabajar más la parte de la zona norte en cuanto carreteras.
8. **INTERVENCION CAMINO EN PLAYA NARANJO:** El camino de Playa Panamá esa entrada hay unos adultos mayores, se lastreo un poco.
9. **INTERVENCION CAMINO PLAYA MANGOS Y PLAYA MARGARITA:** Que por ahí hubo una una semana que me llamaron y hay varios adultos mayores, hay una señora que tiene como 103 años, se acuerda Milton y hay varias personas con discapacidad y llamaron al 911 y la ambulancia no pudo ingresar hasta allá. Y me dio pena, completamente. Entonces ya gracias a Dios los compañeros de camino me ayudaron y se emparejó un poquito el camino a Playa Margarita y Playa Mangos.



10. REPARACION CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE VAINILLA: Ya está, ya fue intervenido, ahorita se subió a la Guaria, hasta ahí pudo llegar la niveladora, luego sigue hasta San Fernando.

AÑADE EL SEÑOR MILTON HANCOCK- PRESIDENTE MUNICIPAL: Creo que dejaste que también se reparó el camino a Playa Panamá, el acceso a Gigante y por el Hotel Oasis.

RESPONDE EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL: Sí lo mencioné. Era para Playa Naranjo. Gracias. Se está trabajando allá en la parte que colinda con Cóbano, ya la parte de Los Bajos de Arío, San Fernando, Piedades, todo esas que nos hacen como una sola conexión, tanto con Lepanto, cómo por Cóbano. Poder seguir dándole mantenimiento a esos caminos, no dejarlos caer tanto para que nos mantengamos comunicados. Y eso jala mucho turismo porque hay muchas actividades, a ver que el Hotel hace en cuanto a actividades de ciclismo y todas esas cosas, es muy importante que haya apertura.

11. REFERENTE A LA MAQUINARIA está en Santa Lucía, luego va a pasar hacia Pánica, si no mal recuerdo. Bueno ya hay un Comité o hay una junta que está muy forzada en ese tema.
12. TEMA DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE DEPORTES: Fue muy bonito, agradezco a todos por el apoyo, sin embargo haciendo la consulta ahora, por eso es importante que conozcamos la parte administrativa, son como 26 páginas, agradezco igual a la Licenciada Lanath por eso, y a ustedes por poner la parte ustedes el esfuerzo y la persistencia que se hagan las cosas, pero resulta ser que a la hora de mandar a publicar este reglamento a la Gaceta sale bastante caro, como en 450,000, porque lo estamos publicando como nuestro, no como adheridos al de Puntarenas. Sé que cuando es un elemento nuevo, aparentemente se tiene que publicar una vez y esperar un tiempo y publicarlo dos veces. Entonces casi 800 mil y resto, de colones en un reglamento, vayamos valorando ver cómo seguimos teniendo nuestro reglamento, pero ¿Cómo? ¿Seguir adherido al de Puntarenas? Pero que sí se cumpla los reglamentos y tenerlos aprobados por ustedes, que es muy importante la aprobación de ustedes para que ustedes lo conozcan, cada vez que firmo algún documento para la Gaceta me dice Natalia: firme chiquitito porque cobran, imagínese y no tenemos ahorita recursos, tengo que hacer una modificación para esto. Se lo digo porque eso no es culpa de nadie, es parte de eso que cobran en la Gaceta.
13. TRATAMIENTO DE DESECHOS: lo que le llamamos nosotros los ticos la basura, el jueves 4 de marzo tiene la Viceintendencia una reunión nuevamente con el Gestor Ambiental y con la encargada de Hacienda en Puntarenas, porque nos están ayudando en la parte de apertura, con la parte de gestión, el impacto ambiental y lo que corresponde a la tasación, ¿cuánto vamos a cobrar? en su momento una vez que tengamos el reglamento y puesto en marcha el proyecto de recolección de desechos para Paquera. Sentí muy buena apertura por parte del Señor Alcalde, yo me conecté un poquito de forma virtual por lo menos y sentido en apertura de parte de El señor Alcalde y uno de los Gestores, donde dijo: no es un problema solamente de Paquera, después de



Puntarenas, porque nosotros somos el cantón central, sí a Paquera se le presenta un Recurso de Amparo, tenemos que contestarlo todo, eso me pareció una buena actitud.

14. TEMA DE CULTURA: Seguimos trabajando con Noelia en Asesoría para darle forma a un Comité que pueda hacer vínculo directamente y de seguimiento con la parte comunal para ver qué muchachos que muchachas o qué señoras y que señores tienen habilidad para el baile, la danza, la pintura.
15. TEMA DEL ADULTO MAYOR: Se están haciendo vínculos con la parte legal, porque el INDER sigue interesado en darnos la mano, queriendo ayudar para invertir en el terreno del adulto mayor.
16. TEMA DE LAS ASOCIACIONES: DINADECO, ahí un poquito trastabillando, vamos avanzando, en cuanto a las asociaciones hay como una pre - asociación lo que da apertura para que luego venga ya lo que son las asociaciones como tal. Ya la parte legal.
17. GESTIONANDO CON PERSONEROS DEL BANHVI: Estamos tratando de promo promover con personeros del BANHVI y una Empresa privada, para que nos ayude a gestionar desde acá y con una actitud seria y con un respaldo de gobierno lo que es el tema de los Bonos de Vivienda, necesitamos asesoría directamente con el BANVHVI, aunque el BANHVI no vaya a venir acá, pero que me certifique una empresa sólida y seria que de la cara, ante cualquier situación de mal entendido o no con respecto a los bonos porque esto es muy serio. La gente se siente burlada, la gente se siente inclusive algunos robados, como dicen algunos verdad. Entonces, yo necesito una seriedad. El jueves (pasado mañana) vienen algunos representantes acá para hablar conmigo, luego yo les mantengo informados y luego Ustedes, pues también lo aprobarán.
18. TEMA DE CONAPDIS: En la parte de la atención a los a los discapacitados, por decirle una forma, vamos a reunirnos con ellos, porque difierpo un poquito, seguramente que estoy muy enchapado a la antigua, pero me parece que se está trabajando de una forma muy descoordinada. Porque yo no sé si lo dije aquí, en una Sesión; me duele ver, cómo llega un carro lleno de viveres, con una lista de 20, 30 personas de la comunidad del Distrito y viene la persona acá y le preguntan a la persona: ¿Usted recibe ayuda de algún tipo? Y la persona como dijo el de la Media Docena muy honesto: Sí a mi hijo le dan un viver. Entonces no le damos el viver que traemos para usted. Ya habiéndola citado aquí le dicen, no se lo vamos a dar y no se lo dieron. Me parece muy dolorosa la actitud. Porque pudieron verle preguntado: ¿Usted es beneficiario? Entonces no le vamos a dar. Pero lo llaman le dan esperanza y aquí le dicen: no le damos esto. Entonces, yo necesito hablar con la Direccion de CONAPDIS, ver cómo coordinamos eso, que me preocupa muchísimo. En realidad, creo que sí un estudiante, si una persona discapacitada tiene un estudiante por ley le toca la alimentación del MEP, por lo menos en mi opinión, CONAPDIS es por aparte y debería de velar por la parte que le toca y no decir; cómo le dan a usted del MEP le dan un viverito: una bolsa de arroz, ya no le voy a dar la parte. Pareciera que no, pero sin embargo desconozco de fondo, quiero reunirme con ellos. Muchas gracias.
19. COMUNICACIÓN CON EL ALCALDE DE HEREDIA: Terminó diciéndoles que me comuniqué con él el Alcalde de Heredia, tiene muy buena actitud y quiere donar un vehículo Modelo 2016-2017 para esta Municipalidad, me respondió en



el aire, le escribí, me respondió de una vez, le dije que si había que suscribir algún convenio pues estábamos dispuestos a hacerlo y lo pasó a transportes a la parte de servicios generales. Entonces cree que en esta semana tengo respuesta a ver, si alguno Ustedes me acompaña para que vayamos allá, si fuera el caso y éste gestionamos eso, para tener un carrito para acá, no nuevo pero si un carrito.

20. CON LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ: También, estoy tratando de conversar con el Alcalde de Santa Cruz, porque existe una posibilidad de suscribir un convenio. Recuerden que los desechos los estamos llevando a Miramar, es bastante largo verdad, porque no podemos pasar acá. Entonces, Santa Cruz tiene un relleno sanitario, voy a acercarme a él, para ver que apertura tiene, para que podamos suscribir un convenio y abaratamos los costos para este lado. Creo que de momento eso sería todo, señores. Muchas gracias y buenas noches.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA PARTICIPACION AL SEÑOR INTENDENTE: Muchísimas gracias, Don Ulises. Vamos a entrar entonces de una vez, escuchado la intervención de Don Ulises González, nuestro Intendente, le agradecemos mucho. Don Ulises es muy importante en realidad se están logrando cosas, con un trabajo totalmente en equipo, de absolutamente todos los Concejales. Cuando digo todos son todos. A continuación vamos a entrar en asuntos varios, le voy a dar la palabra a Don Francisco, que me la había pedido. Tiene la palabra Don Francisco Barboza y después doña Vicky, si en algún momento tiene que presentar Doña Virginia un uniforme. Después Doña Elsy Garita también correcto.

ARTÍCULO No. 6. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

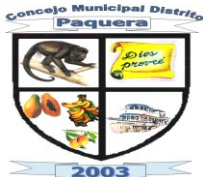
ARTÍCULO No. 7. ASUNTOS VARIOS

MENCIONA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAO SUPLENTE: Gracias Señor Presidente. Tengo dos preguntas para nuestro Intendente en relación a su informe, no sé si puedo. Bueno, hay una Comisión que se creo de apertura de caminos y en algunas sesiones se habló acerca de un seguimiento, algunos caminos que han estado cerrados. Yo participe en una gira que se hizo por parte de la Comisión a ver un camino que está por aquí cerca. Realmente quisiera saber si en asuntos de apertura de caminos hay algún avance propiamente, porque creo que es importante atender algunos caminos que han sido totalmente cerrados, y ver de qué forma también algunos que pudieran atenderse y mejorar. Entonces quisiera saber ¿Qué se ha hecho al respecto? eso es una pregunta.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Puede responder Don Ulises, si tiene a bien.

RESPONDE EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ- INTENDENTE MUNICIPAL: Más bien me gustaría saber de la Comisión si tiene algún informe igual al mío, para no diferir.

AGREGA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Me permite, Don Francisco. Sí sí me permite y le puedo responder parte de su pregunta, que a la vez le agradezco. Porque es un tema muy importante hemos puesto como punta de lanza, camino los Búfalos, ya lo fuimos a ver, Usted estuvo en esa inspección, en el punto en que quedó en ese momento el trámite, era que el



departamento de ingeniería solicitara al MINAE, la demarcación o la marcación de los árboles que se podían cortar o se deberían cortar, para que en base a la inspección del MINAE, la Municipalidad supiera cuales árboles hay que talar.

Segundo paso: se le iba a pedir también una nota a Ingeniería, para que le dijera a los dueños de las propiedades en qué sectores la cerca debía ser corrida, que creo que es en uno en el más estrecho. Ahí quedó el asunto. Entonces yo tal vez Me permito decirle a Ulises que en este caso pues el ingeniero Freddy podría brindarnos un informe para que sea leído en la próxima o inclusive para que lo tenga listo para la próxima sesión. Porque es un detalle muy importante, en eso se estancó un poquito el asunto, qué no podemos proseguir porque ya la inspección se hizo y la valoración técnica de Ingeniería se hizo. Ahora depende exclusivamente del MINAE, pero para que el MINAE responda, necesitamos tener la nota de Ingeniería para pedir los uniformes.

MENCIONA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ- INTENDENTE MUNICIPAL: Está muy bien, yo preguntaría directamente a la Comisión, está muy bien la acotación que hace don Milton y la pregunta que nos hace Don Francisco. Más bien, preguntarles algo más, porque aquí estoy haciendo una pregunta al grupo de la administración y al Comité de Mejora. ¿Solamente ese ese camino es el que se a pasado a la Ingeniería o hay otro? ¿Hay otro tracto?

EXPLICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo siguiente es así Ulises, como el proyecto en la apertura de caminos tiene que estar bajo un orden, tenemos conocimiento de los caminos que se van a abrir eso es un punto número uno. Pero el proceso- continuación, es que; además del conocimiento es **¿Cuáles son los caminos que se van a abrir?** Es darle inicio a un camino. En este caso desde es el Camino de Los Búfalos, el que se inició el proceso para que la apertura se haga total y no entrar en abrir uno y el otro, el otro y al final los procesos anden por ahí. En diferentes fases y no se ordene la finalización o la concreción de una obra. Entonces estamos concentrados, sí me acuerdo, Don Francisco me corrige, no se si se acuerda, que dijimos que el punta de lanza iba a ser camino los búfalos y que no procedíamos a otro camino hasta que no se abriera ese. Que por prioridad, por cercanía y por disposición, era el más importante.

CONTINUA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ: Okay. Entonces les entiendo, que está perfecto, es como uno a la vez. Vamos caminando. Se mandó para estudio 1-) Camino Búfalos, perfecto entonces entiendo, estamos trabajando en un camino a la vez, lo que se ha presentado es el de búfalos. Me gustaría, tal vez Lidieth, me puede ayudar mañana le agradecería que me pase el acuerdo nuevamente, con el que se subió para yo en el cual agarrar el hilo, que yo se lo pasé a Ingeniería, y pregúntale al Ingeniero que le ha contestado el MINAE la autoridad competente.

ACLARA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Don Ulises el asunto es el siguiente: más bien, creo que es la Ingeniería la que debe proceder con la petición, al final es más bien un proceso de acción, ahora lo que sigue es que la ingeniería de proceder a solicitar al MINAE que venga a hacer una inspección, para que le indique cuáles son los árboles que deben ser movidos.

-AGREGA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ – CONCEJAL SUPLENTE: Realmente hay otros caminos que precisamente al inicio de nuestra gestión, recuerdo, de qué al momento este al inicio de esta nueva Administración se dio lectura a un informe por parte de Ingeniería, acerca de unos caminos allá por Santa Lucía, al fondo a las playas e incluso recuerdo claramente que en ese sí habló acerca de caminos totalmente bloqueados, se leyó acerca de las dimensiones de esos caminos, no solamente tenemos como punta de lanza Los Búfalos, están estos otros: también el camino a Playa Quesera. Pero, mi pregunta es poder enfocar algunas acciones y que veamos resultados, porque yo siempre he creído que es lo más importante, entonces esperemos que den seguimiento a estas gestiones y podamos concretar en algo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24329

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

CONTINÚA EL SEÑOR JOSE MILTON HACOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, Señor Francisco Barboza -Concejal Suplente. Sí, Don Francisco, como le indiqué una vez iniciamos con los Búfalos, damos final a los búfalos y toda la lista de caminos que nos sirve como Distrito que se vayan terminando y gracias a Dios tenemos una Comisión que está trabajando duro. Vamos a dar la palabra Doña Virginia nuestra Vicepresidenta.

SOLICITA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA: Yo mencioné dos preguntas relacionadas al informe, el otro es relacionado a la nota que se dio lectura en correspondencia, y no por eso, porque yo tenía para presentarlo en asuntos varios, pero es muy vinculante con el informe que nos hace nuestro Intendnete; qué es en relación con la construcción de las aceras aquí en el centro de Paquera. La nota que se dio lectura observa no solamente un poco digamos por parte de la afectada inconformidad por una mala planificación, también señala la lectura acerca de exigencias de ley al construirlas. Yo creo que muy atinada está observación que hace esta Señora y lamentablemente la información que tenemos hoy, es que ya están concluyendo prácticamente con con él porcentaje de metros que se contrataron. Lo puse en mi agenda, traerlo a colación mis apuntes. Como un tema importante, porque yo observó realmente, créeme que a pesar de que digamos que el camino tiene una secuencia estoy viendo principalmente aquí, en los últimos metros que se han estado construyendo mucha variación en digamos en un consecutivo en relación al camino. **La pregunta es: ¿A qué se debe?** Porque me parece bueno, la ley determina que el ancho de una acera es de 1.20 lo señala la Señora que hizo la observación en correspondencia y además una condición verdad aceptable para evitar más bien algunos accidentes. Yo quisiera que se tomé muy en serio esas observaciones que hace la señora sobre todo para futuro, porque si en este momento estamos hablando que ya está concluyendo el contrato, en cuanto a los metros indicados, entonces estaríamos pensando más hacia un futuro. Una verdadero análisis para que se apegue a las exigencias. Gracias señor Presidente.

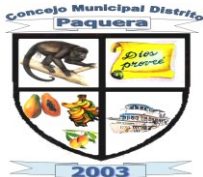
EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Gracias Don Francisco Barboza. No sé, si don Ulises quiere dar respuesta a eso. Doña Virginia Calderón tiene la palabra.

LA SEÑORA VIRGINIA CALDERON CALDERON- VICEPRESIDENTA MUNICIPAL EXPRESA: Muchas gracias. Lo primero es una pregunta: ¿La calle de Playa Muertos pertenece a la Municipalidad de Paquera? Porque se supone que la donaron en su momento en 1996 los señores Madrigal, tiene la Municipalidad intervenir esa calle, hacerle algo, entiende eso le pertenece a la Municipalidad eso lo dijo en el informe que dio el Ingeniero y también la calle a Playa Ventanas es propiedad de la Municipalidad, pienso que la Municipalidad tiene que tomarla, y meterle mano.

AÑADE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Me permite darle una pequeña respuesta. El asunto es el siguiente: Doña Virginia, ya en algún momento el Intendente Municipal, Don Ulises González se puso las botas, y fue con Don Albán, la Ingeniería a recorrer todo ese Cerro hasta caer a Ventanas para efectivamente constatar de que hay una calle como usted muy bien lo menciona, hay otra calle y en la hoja de la cartografía que hay en la parte del distrito de Paquera ahí se ve claramente las calles públicas. También se hizo otra segunda inspección, con Don Ulises González, Ingeniería y mi persona, para constatar la segunda entrada de que sabemos ahorita dónde está. No vamos adelantar dónde ni cómo, pero tomaremos acciones hasta donde la Ley nos permita, para lo que es público pues sea público y sea abierto, verdad.

CONTINUA LA SEÑORA VIRGINIA CALDERON CALDERON- VICEPRESIDENTA MUNICIPAL –SINDICA SUPLENTE: El Informe es del grupó de Mujeres Emprendedoras y estamos en esa lucha y ya tengo el ofrecimiento de el papá de David Segura que nos va hacer la cédula jurídica puesto que DINADECO no nos ha respondido, le mandamos dos correos y DINADECO no nos ha respondido. Entonces éste tengo el ofrecimiento de David Segura el papá es abogado y notario y nos va a

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24330

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

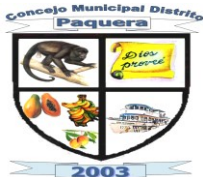
donar, la cédula jurídica, por ese lado yo estoy muy contenta, ya vamos a constituirnos realmente en una Asociación inscrita eso es lo que le digo y éste para que todos los que quieran apoyarnos ahora el sábado 27 vamos a hacer una tamalada para que todos los que quieran apoyarnos pues en el WhatsApp verdad para que compren tamalitos. Buenas noches y gracias por su atención a Mi Prensa, que juntos somos más.

EXPRESA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchísimas gracias, Doña Virginia Calderón, quiero agradecerle públicamente el extraordinario trabajo que usted y las mujeres emprendedoras han venido haciendo en nuestro Distrito, es una semilla que dará frutos en algún momento. Muchísimas gracias por su por su labor tiene la palabra Elsy Garita Concejal Propietaria

SALUDA LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAO PROPIETARIA: Buenas noches a todos. Yo tengo una consulta, tal vez a Don Ulises. A ver si me podría ayudar o estoy falta de información, es que el domingo que yo andaba por el Relleno en la terminal del Ferry, yo estaba viendo el montón de basura que todavía hay, Cocos en el mar, cascaras de pipas están ahí tiradas en la cuneta, bolsas de basura y todo ese tipo de cosas. Me parece que cuando estuvimos en la reunión, con todos los vendedores de ahí se había quedado en que ellos se iban a encargar de mantenerlo limpio. Ellos tienen limpio pero la partecita de ellos, el que le interesa verdad. Pero el resto lo que es de la cuneta de tanto lo que es la fila que hacen los carros que van a salir al ferry éste Está todo lleno de basura de todo tipo de basura pero más que nada plástico y latas y todo el asunto entonces **¿Qué podríamos hacer para limpiar esa zona y mantenerla?** También estuve viendo ahí unos congeladores viejos, que no sirven para nada y ahí precisamente en la parada verdad, en la mejor partecita para que se ve más. No hay posibilidad de que botemos eso, que se limpie, que se vea bonito. Que se mantenga y obviamente de apretar un poquito a esa persona que está tirando la basura al mar, porque se tiene entendido que solamente es una persona la que hace eso que tira la basura al mar. Entonces sí podríamos hacer algo para ver cómo limpiamos todo eso, porque es nuestra cara. Apenas llega todo el turismo lo primero que van a ver eso, está bien bien sucio y muy desagradable, todo está sucio.

AGREGA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL: Creo que vamos a fortalecer un poco más, que dicha que aquí está Franklin que también que es parte de la Asociación de Desarrollo, colabora para la Asociación de Desarrollo Integral de Paquera. Hemos estado realizando sí como usted lo dice, reuniones y meses atrás o semanas atrás, donde había visto resultado de esto. La misma NAVIERA TAMBOR nos colaboró y nos ha donado unos materiales y herramientas de limpieza. Se formó dos grupitos para que semanalmente le den mantenimiento, no solamente a la parte de ellos, como ven Ustedes. Para que se limpie toda la terminal, las cunetas, las orillas las partes verdes, la playa también. Sin embargo seguramente que hay que hilar más profundo otra vez. Como montar un día de supervisión semanal, yo por ahí con alguno de los compañeros colaboradores de esta Municipalidad, si había estado trabajando muy de la mano y se coordinó con la Asociación de Desarrollo, ellos tienen ahí guardadas herramientas. Sí hemos quedado en un orden de qué los vendedores iba y pedían a una hora, y a otra hora los iban a entregar, porque hay que jugar con la llegada de los Ferrys, así habíamos quedado. Pero entonces debo tal vez de ser poquito más profundo con alguna inspección semanal y pedirle a ellos que en conjunto que ellos puedan limpiar. Estuvieron muy de acuerdo todos, los nueve o diez, en limpiar. Este horrible esas neveras que están ahí, por lo menos ya esté agote la parte que este servidor utiliza, la vía del conversación, el diálogo, donde conversé con este señor, yo creo que le dice Huguillo o se llama Hugo no sé, dos, tres, cuatro, cinco, veces o más se conversado con el he recibido muy mala respuesta, de él un vocabulario soez, inmoral, vulgar, grosero, este por lo menos si le dice, la última vez que fui con la Licenciada Noelia. Yo creo que Lanath estaba cuando yo le dije; Bueno a partir de acá voy a tomar medidas, ya tengo el

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24331

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

documento, para notificarle a él por escrito, porque también los papeles hablan donde le voy a Notificar. Espero que firme, pues igual procedo para desalojarlo de ahí. El no quiere colaborar.

COMENTA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: no qué tiene la palabra Don Francisco Barbosa Gracias Señor Presidente, voy a dar lectura a un documento:

Se creo una Comisión de Desechos Sólidos, no nos hemos reunido. Y poder como Comisión actuar como deber a este municipio. Entonces es relación presisamente a los desechos, yo no quise tocarlo, pero es muy importante. Yo con optimismo me ofrecí para formar parte de esta Comisión, y creo que esta comisión pudiera de una forma estratégica con la Administración hacer un trabajo decente, un trabajo apropiado para qué realmentente esto se atienda como debe ser. Traigo a colación que hay una comisión que pudiera colaborar con este asunto. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ RESPONDE: Muy buen tema tocó Don Francisco, voy a decirle Jenny que lo tome en cuenta para la reunión, recuerde que hay que sacar tiempo para ir a Puntarenas y también hay que sacar tiempo para ir a recoger basura, porque no solamente una comisión se crea para estar aquí sentado, sino para que apoyen la labor de campo, que por lo menos yo me siento muy comprometido y le voy a decir a Jenny que lo tome en cuenta y los de la comisión en caso que no pueda asistir, que él delegue a quién, a otro Concejal que le tocaría, para que nos apoyen en esa Comisión. Muchísimas gracias, está muy buena la participación.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA: Muchísimas gracias, damos por terminada la parte de asuntos varios y continuamos con la parte de mociones.

RECESO. El señor Presidente Municipal da un receso de 5 minutos.
Reanuda la sesión transcurrido el tiempo indicado.

Hacer una moción de orden para indicar, ya tomamos un acuerdo en base al análisis hecho por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, también un acuerdo por lo de la Junta Vial que se aprueba, voy a pedir a los señores Concejales, el siguiente y si así si vamos a votar la moción de orden que esté de acuerdo levanta su mano derecha prueba unánime se aplica el artículo número 45. Dice: Dictamen de Hacienda y Presupuesto visto y analizado por la comisión Hacienda y presupuesto el Presupuesto Extraordinario, Liquidación Presupuestaria 2020, se aprueba en todos sus puntos al igual que su Plan Anual Operativo. En esta comisión estuvieron: Griselda Montoya Gómez, Esie Garita Flores, Carlos Rodríguez Vindas, Miguel Alguera. Aprobamos este acuerdo. (Dio lectura)

EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS –CONCEJAL PROPIETARIO MENCIONA: Compañeros, señor Presidente, lo que nosotros queremos es solicitar es acuerdo, para pedirle a la Licenciada Marilyn Guerrero a ver qué día nos puede acompañar aquí, para ver si nos revisamos lo del reglamento de viáticos y transportes verdad Licenciada, para ver si podemos sacar un acuerdo para que se invite lo antes posible, ya que nosotros estamos adheridos al Reglamento de Puntarenas para que nos dé las explicaciones del caso.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA: En base a lo anterior, solicito a este honorable Concejo, tomar el acuerdo de invitar a la Señora Marilyn Guerrero – Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Puntarenas.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24332

ACTA SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

N° 65-2021 - PERIODO 2020-2024

7.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR: Se acuerda invitar a la Señora Marilyn Guerrero – Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Puntarenas, para que se presente a este Concejo Municipal de Distrito de Paquera, para que nos guíe en una mesa de trabajo para el análisis y aprobación del reglamento, en la brevedad posible.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

ARTÍCULO No. 8. MOCIONES.

INCISO A- MOCION PRESENTADA POR LA SEÑORA VIRGINIA CALDERON CALDERON- VICEPRESIDENTA MUNICIPAL- SINDICA SUPLENTE.

Yo virginia Calderón Calderón en calidad de Sindico Suplente, por este medio presento la moción para considerar posibilidad de solicitar que exista una sede o sucursal del **I. N. A.** en Paquera, ya que en el Distrito no existen recursos para la educación superior y muchos jóvenes y adultos se les reduce la posibilidad de estudiar por sus pocos ingresos económicos y sociales.

-CONOCIDA Y DISCUTIDA LA MOCION. Se somete a votación y es aprobada con cinco votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO B - MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL- SINDICO PROPIETARIO.

CONSIDERANDOS: Que ya contamos en la Sala de Sesiones con el Equipo nuevo de un Transcriptor (Computador con el programa de trasladar la voz de audio a escrito en Word). Que para el mejor funcionamiento del transcriptor y para mejorar el sistema de audio para la antesala y difusión de la sesión en los medios de comunicación.

PROPUESTA: Solicitar a la Administración la compra de micrófonos inalámbricos o bien de diadema para uso de los Concejales en las sesiones del Concejo.

-CONOCIDA Y DISCUTIDA LA MOCION. Se somete a votación y es aprobada con cinco votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

El Presidente cierra la sesión al ser las diecinueve horas.

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Ulises González Jimenez
Intendente Municipal

Laf.